UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PLAN ESTRATÉGICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (2020-24)
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Primer Informe Equipo Decanal

Febrero de 2022

Ejes

Objetivos

Líneas de Acción

Actividades

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Contenido

Presentación ... 4
A.- EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ... 7
EJE 1: DOCENCIA ... 7
Objetivo 1. Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa del grado y máster ... 7
Objetivo 2. Fomentar la formación continua del profesorado y el desarrollo de la carrera profesional. ... 7
EJE 2: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, COMUNICACIÓN, CULTURA E IGUALDAD ... 8
Objetivo 3. Fomentar las actividades no académicas y de extensión universitaria para abrir la Facultad a la sociedad y generar valor añadido a sus integrantes. ... 8
Objetivo 4. Fomentar la identidad y el sentimiento de pertenencia a la Facultad de todos sus miembros. ... 8
Objetivo 5. Promocionar y consolidar la cultura de igualdad entre los miembros de la Facultad y del resto de la comunidad universitaria de la UMA, garantizando los derechos de los colectivos vulnerables. ... 9
EJE 3: INTERNACIONALIZACIÓN ... 9
Objetivo 6. Aumentar el grado de internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud. ... 9
EJE 4: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA ... 10
Objetivo 7. Fomentar la actividad investigadora. ... 10
Objetivo 8. Fomentar la transferencia de resultados de investigación ... 10
EJE 5: CALIDAD Y TRANSPARENCIA ... 11
Objetivo 9. Optimizar los procesos de calidad y dirección estratégica de la Facultad de Ciencias de la Salud. ... 11
Objetivo 10. Fomentar la participación del alumnado en la gestión y la mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud. ... 11
Objetivo 11. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la comunicación con la sociedad y la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud en relación con el funcionamiento y rendición de cuentas. ... 11
EJE 6: INFRAESTRUCTURAS ... 12
Objetivo 12. Fomentar la mejora continua de las infraestructuras mediante la detección de las necesidades de la Facultad de Ciencias de la Salud y las Titulaciones ... 12
Objetivo 13. Fomentar un entorno seguro y saludable en la Facultad de Ciencias de la Salud ... 12
B.- ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE ACCIÓN ... 13
Eje 1. Docencia ... 13
Objetivo 1. Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa del grado y máster ... 13
Objetivo 2. Fomentar la formación continua del profesorado y el desarrollo de la promoción de la carrera profesional. ... 30
Eje 2. Extensión Universitaria, Comunicación, Cultura e Igualdad ... 33
Objetivo 3. Fomentar las actividades no académicas y de extensión universitaria para abrir la Facultad a la sociedad y generar valor añadido en sus integrantes ... 33
Objetivo 4. Fomentar la identidad y el sentimiento de pertenencia a la Facultad de Ciencias de la Salud de todos sus miembros. ... 39
Objetivo 5. Promocionar y consolidar la cultura de igualdad entre los miembros de la Facultad de Ciencias de la Salud y del resto de la comunidad universitaria de la UMA, garantizando los derechos de los colectivos vulnerables. ... 44
Eje 3. Movilidad, Internacionalización y Cooperación ... 51
Objetivo 6. Aumentar el grado de movilidad e internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud. ... 51
Eje 4. Investigación y Transferencia ... 58
Objetivo 7. Fomentar la actividad investigadora. ... 58
Objetivo 8. Fomentar la transferencia de resultados de investigación. ... 64

Eje 5. Calidad y Transparencia 65
Objetivo 9. Optimizar los procesos de calidad y dirección estratégica de la Facultad de Ciencias de la Salud. 65
Objetivo 10. Fomentar la participación del alumnado en la gestión y la mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud. 68
Objetivo 11. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la comunicación con la sociedad y la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud en relación con el funcionamiento y rendición de cuentas. 69
Eje 7. Infraestructuras 71
Objetivo 12. Fomentar la mejora continua de las infraestructuras del mediante la detección de necesidades de la Facultad de Ciencias de la Salud y las Titulaciones. 71
Objetivo 13. Fomentar un entorno seguro y saludable en la Facultad de Ciencias de la Salud 73
RESUMEN DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (2020-24) 78

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Presentación

Desde nuestro inicio como nuevo Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga en Julio de 2020, hemos sido conscientes de la necesidad de hacer un análisis exhaustivo que nos permitiese explorar nuestro punto de partida, los recursos de los que disponíamos y las oportunidades de mejora, para a partir de ahí definir el horizonte de excelencia hacia el que nos gustaría llevar a la Facultad de Ciencias de la Salud en favor de nuestros grupos de interés.

Para ello, tomando como punto de partida nuestra experiencia en docencia, gestión e investigación y analizando toda la información disponible elaboramos el I Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud (PLECISA). La información analizada la obtuvimos a partir de:

- Sistema de Información del Servicio de Calidad de la UMA (Power Bi)
- Memorias de Resultado de todas las Titulaciones (Grados y Máster)
- Memorias de Resultado del Sistema de Garantía de Calidad.
- Informes de Acreditaciones y Reacreditaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de todas las Titulaciones (Grados y Máster)
- Quejas y Sugerencias de las Titulaciones y de la Facultad de Ciencias de la Salud.

PLECISA es por tanto el resultado de una profunda reflexión sobre el pasado, el presente y el futuro de nuestra Facultad proponiendo un programa realista, responsable y comprometido con todos los miembros de nuestra comunidad universitaria.

Este Plan Estratégico se estructura en **6 Ejes o Líneas Estratégicas**, íntimamente relacionados con los distintos **Vicedecanatos.**

EJE 1: DOCENCIA

EJE 2: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, COMUNICACIÓN, CULTURA E IGUALDAD

EJE 3: MOVILIDAD, INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

EJE 4: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

EJE 5: CALIDAD Y TRANSPARENCIA

EJE 6: INFRAESTRUCTURAS

Para su desarrollo, el Equipo Decanal conformará la **estructura básica de gestión** de la Facultad mediante una organización de gestión reticular, basada en la transversalidad y apoyo mutuo en la gestión estratégica de la Facultad de Ciencias de la Salud, y una comunicación permanente entre sus integrantes.

Además, se ampliará el espacio de gestión estratégica a los **coordinadores de titulaciones, otros coordinadores y a las distintas comisiones, así como a los Departamentos** de mayor carga docente en la Facultad.

Por otro lado, el Equipo Decanal integra la **Comisión de Planificación Estratégica**, con dos funciones para el seguimiento de las mejoras y el impacto de las mismas.

1. **OPERATIVIZAR** el Plan Estratégico en el centro. Para ello dentro de cada eje o línea estratégica se han definido los objetivos estratégicos, las líneas de acción para conseguirlos y las actividades que nos llevarán a su consecución.
2. **EVALUAR** anualmente la consecución de los objetivos propuestos para determinar el impacto de las medidas que se han puesto en marcha (informes anuales de PLECISA).

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME ANUAL I PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

(2020-2021)

A. EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE 1: DOCENCIA

Objetivo 1. Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa del grado y máster

Líneas de Acción

1. Mantener acciones de comunicación sobre la oferta académica de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. Creación de un Plan Estratégico de Ordenación Docente (horarios, espacios, exámenes, normativas y reglamentos de funcionamiento académico) con la participación de todos los colectivos implicados.
3. Actualización y reacreditación de los planes de estudio oficiales de grado y posgrado con arreglo al contexto social, sanitario y académico.
4. Fomentar las enseñanzas propias que aporten valor interno y externo a la Facultad.
5. Mejorar la calidad de la docencia.
6. Incorporar las mejoras del análisis de los resultados a la ordenación académica de los programas formativos.

Objetivo 2. Fomentar la formación continua del profesorado y el desarrollo de la carrera profesional.

Líneas de Acción

1. Dar soporte a los Departamentos y al profesorado para la estabilización y promoción en la carrera académica.
2. Fomentar la formación continua del profesorado.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

EJE 2: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, COMUNICACIÓN, CULTURA E IGUALDAD

Objetivo 3. Fomentar las actividades no académicas y de extensión universitaria para abrir la Facultad a la sociedad y generar valor añadido a sus integrantes.

Líneas de Acción

1. Dar a conocer la Facultad de Ciencias de la Salud a la Sociedad
2. Planificar y fomentar periódicamente las actividades no académicas y de extensión universitaria.
3. Colaborar, participar y organizar actividades con asociaciones, instituciones, otros centros académicos o administrativos de la sociedad con el fin de involucrarse en el tejido social del entorno.
4. Gestión de convenios con instituciones, asociaciones de pacientes y cuidadores y con sociedades científicas y colegios profesionales
5. Fomento del bienestar del estudiantado a través de la promoción de estilos de vida universitaria saludable (deporte universitario, alimentación saludable, prevención de conductas de riesgo, etc.).
6. Fomentar la cultura de emprendimiento a través de actividades de información y orientación profesional dirigidas a los estudiantes.

Objetivo 4. Fomentar la identidad y el sentimiento de pertenencia a la Facultad de todos sus miembros.

Líneas de Acción

1. Desarrollar acciones para el fomento de la convivencia de miembros de la comunidad universitaria.
2. Normalizar la filiación institucional de los miembros de la comunidad universitaria en su actividad científica, académica, social y cultural.
3. Generar un corpus de información corporativa de la Facultad a disposición de sus miembros para su uso con visitantes externos (investigadores, alumnado y profesorado internacional, agentes sociales, autoridades, etc.).
4. Establecer canales que mejoren la comunicación para fortalecer la identidad (sentido de pertenencia) y el reconocimiento de nuestra Facultad en el ámbito nacional e internacional

Objetivo 5. Promocionar y consolidar la cultura de igualdad entre los miembros de la Facultad y del resto de la comunidad universitaria de la UMA, garantizando los derechos de los colectivos vulnerables.

Líneas de Acción

1. Visibilizar y comunicar el compromiso de la Facultad de Ciencias de la Salud con la igualdad de oportunidades y el acceso a un modelo educativo de excelencia en todos los ámbitos sociales, potenciando la inclusión social, así como garantizar los derechos de los colectivos vulnerables.
2. Promover y sensibilizar a toda la comunidad universitaria de la importancia de incorporar y aplicar el principio de igualdad entre mujeres y hombres y de la importancia del respeto a la diversidad sexual, cultural y funcional en la Facultad de Ciencias de la Salud.
3. Impulsar la docencia y la investigación con perspectiva de género.
4. Favorecer le representación equilibrada de mujeres y hombres en las diferentes áreas de toma de decisiones de la Facultad de Ciencias de la Salud.
5. Permitir una conciliación corresponsable
6. Prevención y atención ante la violencia de género y ante acoso/violencia por orientación o identidad sexual, por cuestión étnica o por diversidad funcional.

EJE 3: MOVILIDAD, INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Objetivo 6. Aumentar el grado de internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Líneas de Acción

1. Fomentar la movilidad internacional de alumnado, profesorado (PDI) y personal de apoyo y servicios (PAS) de la Facultad de Ciencias de la Salud
2. Promoción de actividades en un segundo idioma.
3. Fomentar las relaciones con universidades extranjeras.
4. Fomentar el voluntariado y la cooperación internacional para alumnado, PDI y PAS, y colaboración con ONGs y colectivos vulnerables.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

EJE 4: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Objetivo 7. Fomentar la actividad investigadora.

Líneas de Acción

1. Acercar a los estudiantes a la actividad investigadora.
2. Potenciar la relación entre los grupos de investigación para favorecer proyectos y trabajos interdisciplinares.
3. Promoción de investigación de calidad, competitiva, financiada y de referencia nacional e internacional.
4. Puesta en marcha del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud (CICS).
5. Coordinación de las líneas de investigación y convergencia con el Programa de Doctorado.
6. Captación de talento investigador.

Objetivo 8. Fomentar la transferencia de resultados de investigación

Líneas de Acción

1. Promover la innovación en salud y la transferencia de resultados de investigación al sistema sanitario.
2. Consolidación de proyectos específicos de gran impacto en la transferencia de resultados.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

EJE 5: CALIDAD Y TRANSPARENCIA

Objetivo 9. Optimizar los procesos de calidad y dirección estratégica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Líneas de Acción

1. Seguimiento y acreditación de títulos de grado y posgrado.
2. Seguimiento y revisión del Sistema de Garantía de Calidad Interno de la Calidad (SGIC).
3. Seguimiento y revisión del Plan Estratégico (PLECISA) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Objetivo 10. Fomentar la participación del alumnado en la gestión y la mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Líneas de Acción

1. Concienciar al alumnado de que también forman parte de la gestión de la UMA en general y de la Facultad de Ciencias de la Salud en particular.

Objetivo 11. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la comunicación con la sociedad y la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud en relación con el funcionamiento y rendición de cuentas.

Líneas de Acción

1. Garantizar la transparencia en la previsión y ejecución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Junta de Facultad.
2. Gestión de documentación y procesos de la Junta de Facultad
3. Garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

EJE 6: INFRAESTRUCTURAS

Objetivo 12. Fomentar la mejora continua de las infraestructuras mediante la detección de las necesidades de la Facultad de Ciencias de la Salud y las Titulaciones.

Líneas de Acción

1. Análisis y adecuación de las infraestructuras para dar respuestas a las necesidades de docencia e investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y Titulaciones.

Objetivo 13. Fomentar un entorno seguro y saludable en la Facultad de Ciencias de la Salud

Líneas de Acción

1. Desarrollar actividades para garantizar un entorno seguro y saludable en la Facultad de Ciencias de la Salud.

B. ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE ACCIÓN

Eje 1. Docencia

Objetivo 1. Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa del grado y máster

Línea de Acción 1.1. Mantener acciones de comunicación sobre la oferta académica de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Actividad 1.1.1. Organizar talleres para difundir la oferta de grados entre el estudiantado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable***: Vicedecana de Estudiantes, Cultura e Igualdad.
- ***Indicador***: Nº de talleres organizados.
- ***Meta:*** Al menos un taller por titulación y curso académico.

Meta alcanzada. *El GOU ha organizado talleres en el último año orientadas a los estudiantes de primer curso de todos los grados y se ha dado difusión por redes sociales y Campus Virtual.*

- *Actividad 'Tu vida en 15 minutos' para cada grado de forma independiente.*
- *Jornadas multidisciplinares comunes a todos los Grados el mismo día.*

Actividad 1.1.2. Participar en los programas de difusión de la oferta académica organizados por la UMA (Destino UMA: FGUMA y Vicerrectorado de Estudiantes).

- ***Responsable:*** Vicerrectorado de Estudiantes / Vicedecana de Estudiantes, Cultura e Igualdad.
- ***Indicador:*** Participar en todos los programas de divulgación.
- ***Meta****:* Sí/NO

Meta alcanzada. *Cada año se participa en las Jornadas de Puertas Abiertas y Visitas de pre-universitarios.*

Actividad 1.1.3. Publicitar y generar noticias sobre la oferta académica y actividades docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud en medios de comunicación y redes sociales.

- ***Responsable:*** Equipo decanal.
- ***Indicador 1:*** Presencia de la Facultad de Ciencias de la Salud en las redes de comunicación social más utilizadas (Instagram, Twitter, YouTube).
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *La Facultad cuenta con un canal propio de YouTube, así como cuentas en Instagram y Twitter, con actividad continuada.*

- *https://twitter.com/CCSaludUMA @CCSaludUMA*
- *Facebook Facultad de Ciencias de la Salud UMA*
- *Instagram ccsaluduma*
- *Canal de YouTube*

- ***Indicador 2:*** Mantener actualizado el perfil de la Facultad de Ciencias de la Salud en las redes de comunicación social.
- **Meta**: SI/NO

Meta alcanzada. *Se lleva a cabo una actualización permanente de la Web institucional de la Facultad, así como de sus perfiles y mensajes de difusión en redes sociales.*

- *Página Web https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/*
- *https://twitter.com/CCSaludUMA @CCSaludUMA*
- *Facebook Facultad de Ciencias de la Salud UMA*
- *Instagram ccsaluduma*
- *Canal de YouTube*

- ***Indicador 3:*** Número de actualizaciones y noticias.
- ***Meta:*** Al menos 4 por cuatrimestre.

Meta alcanzada. *Semanalmente se incorporan actualizaciones y noticias en la Web de la Facultad de Ciencias de la Salud en número superior a la meta que nos habíamos planteado. Se puede comprobar en el "Histórico de Noticias"*

Actividad 1.1.4. Mantener la web de la Facultad de Ciencias de la Salud actualizada conforme a la imagen corporativa de la UMA.

- ***Responsable***: Equipo decanal.

- ***Indicador 1*:** Número de entradas (contenido, noticias, etc.) mensuales a la web de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: Al menos dos.

Meta alcanzada. *El número de entradas es muy superior al propuesto en la meta de esta actividad. Podemos comprobarlo simplemente dirigiéndonos a la Web de la Facultad que está en continua actualización de contenidos y noticias*.

- ***Indicador 2:*** Actualizar la web de la Facultad de Ciencias de la Salud a la imagen corporativa de la UMA cada vez que se produzcan cambios en ella.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *En 2020 se han actualizado todos los contenidos de la web detallados a continuación en la siguiente tabla, ordenados en orden descendente de fecha de actualización:*

Estado	Sección
Borrador	Grupos de investigación
Publicado	Normativa Comisión Investigación de Ciencias de la Salud
Publicado	ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA COVID19
Publicado	Convocatorias y Destinos Resto del Mundo para Terapia Ocupacional
Publicado	Convocatorias y Destinos Europeos para Enfermería
Publicado	Convocatorias y Destinos Resto del Mundo para Podología
Publicado	Convocatoria y Destinos Nacionales Podología
Borrador	Convocatorias y Destinos Europeos para Podología
Publicado	Convocatorias y Destinos Resto del Mundo para Fisioterapia
Publicado	Convocatorias y Destinos Resto del Mundo Enfermería
Publicado	Convocatorias y Destinos Europeos para Terapia Ocupacional
Publicado	Convocatorias y Destinos Europeos para Fisioterapia
Publicado	Movilidad Podología
Publicado	Movilidad Terapia Ocupacional
Publicado	Movilidad Fisioterapia
Publicado	Movilidad Enfermería
Publicado	ASOCIACIONES LGTBI+
Publicado	Campaña: "NO A LA VIOLENCIA MACHISTA"
Publicado	Convocatorias Terapia Ocupacional
Publicado	Convocatorias Podología
Publicado	Convocatorias Fisioterapia
Publicado	Convocatorias Enfermería
Publicado	Igualdad y Diversidad. LGTBI+
Publicado	Destinos Terapia Ocupacional
Publicado	Destinos Podología

Publicado	Destinos Fisioterapia
Publicado	Igualdad y Diversidad. 25 N.
Publicado	Igualdad y Diversidad. 8M
Publicado	Estado de las Convocatorias Resto del Mundo para Terapia Ocupacional
Publicado	Estado de las Convocatorias Europeas para Terapia Ocupacional
Publicado	Estado de las Convocatorias Nacionales para Terapia Ocupacional
Publicado	Convocatorias y Destinos Nacionales para Terapia Ocupacional
Publicado	Estado de las Convocatorias Resto del Mundo para Podología
Publicado	Estado de las Convocatorias Europeas para Podología
Publicado	Estado de las Convocatorias Nacionales para Podología
Publicado	Convocatorias y Destinos Restos del Mundo para Podología
Publicado	Estado de las Convocatorias Resto del Mundo para Fisioterapia
Publicado	Estado de las Convocatorias Europeas para Fisioterapia
Publicado	Estado de las Convocatorias Nacionales para Fisioterapia
Publicado	Convocatorias y Destinos Nacionales para Fisioterapia
Publicado	Estado de las Convocatorias Resto del Mundo para Enfermería
Publicado	Estado de las Convocatorias Europeas para Enfermería
Publicado	Estado de las Convocatorias Nacionales para Enfermería
Publicado	Convocatorias y Destinos Nacionales para Enfermería
Publicado	Destinos Enfermería
Publicado	Titulaciones
Publicado	Movilidad
Publicado	Jornadas de Innovación Educativa en la FCCS
Publicado	Comisiones
Publicado	Horario de atención al público

Línea de Acción 1.2. Creación de un Plan Estratégico de Ordenación Docente (horarios, espacios, exámenes, normativas y reglamentos de funcionamiento académico) con la participación de todos los colectivos implicados.

Actividad 1.2.1. Adecuación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la Salud al Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA

- ***Responsable***: Equipo Decanal/ Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación.
- ***Indicador*:** Publicación actualizada de enseñanzas y titulaciones con arreglo al POD.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *En la página web del Centro se encuentra la información relativa a sus titulaciones de Grado, Máster, Doctorado y Enseñanzas Propias, en la que se incluyen, entre otros, datos sobre los planes de estudio, guías docentes, informes de verificación, prácticas externas y perfil de acceso. En el caso específico del Doctorado, se incluye información sobre el programa (profesorado, líneas y equipos de investigación), perfil de acceso, actividades académicas, defensa de la tesis doctoral e indicadores de calidad (Cumplimiento del Cronograma Anual):*

Titulación

- Grado en Enfermería
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Podología
- Grado en Terapia Ocupacional
- Máster en Salud Internacional
- Máster en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud
- Doctorado Ciencias de la Salud
- Defensa de Tesis Doctorales
- Titulaciones Propias
- Experto Universitario en Ejercicio Terapéutico y Readaptación Funcional en Fisioterapia
- Máster Propio Universitario. Fisioterapia en disfunciones de Suelo Pélvico
- XV Máster Propio Universitario en Counseling e intervención en Urgencias, Emergencias y Catástrofes
- Cursos

Actividad 1.2.2. Creación y actualización de la Comisión de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud

- ***Responsable:*** Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación.
- ***Indicador 1*:** Elaboración y difusión del Reglamento de la Comisión de Grado.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *En el curso 2020/2021 se creó la Comisión de Grado de la Facultad, con su correspondiente reglamento e integrantes. Tal y como se recoge en el mencionado reglamento, la Comisión ejerce como órgano de supervisión, control y asesoramiento en materia de estudios oficiales de grado, en los términos establecidos por la normativa vigente y el Reglamento 2/2020 de 21 de julio de 2020 de la Universidad de Málaga. En la web está publicado el Reglamento de la Comisión de Grado y los miembros que la componen.*

- ***Indicador 2*:** Actas de las reuniones de la Comisión de Grado y de las subcomisiones de Grado.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *Las actas de las reuniones de la Comisión de Grado y las Subcomisiones de Grado se encuentran alojadas en la web del Centro.*

Actividad 1.2.3. Actualizar el calendario de horarios y exámenes de las titulaciones de Grado para hacerlos más accesibles y útiles.

- ***Responsable:*** Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación.
- ***Indicador 1*:** Publicación del calendario actualizado en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *El Calendario Académico ha sido actualizado a un formato más accesible, y publicado en la web del Centro.*

- ***Indicador 2*:** Publicación de los horarios en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: SI/NO

***Meta alcanzada**. El formato de los horarios de las titulaciones de Grado y Másteres Oficiales del Centro ha sido renovado y actualizado, y están publicados en la Web de la Facultad. Podemos acceder a ellos en los siguientes enlaces:*

- *Grado en Enfermería*
- *Grado en Podología*
- *Grado en Fisioterapia*
- *Grado en Terapia Ocupacional*
- *Máster en Salud Internacional*
- *Máster en Nuevas Tendencias en Investigación en Ciencias de la Salud*

- ***Indicador 3*:** Publicación del calendario de exámenes en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: SI/NO

***Meta alcanzada**. Los calendarios de exámenes de las titulaciones de Grado y de los Másteres Oficiales están publicados en la Web de la Facultad. Se ha actualizado el formato del calendario de exámenes de las titulaciones de Grado para hacerlo más accesible. Podemos acceder a ellos en los siguientes enlaces.*

- *Cuatro Grados*
- *Máster en Salud Internacional*
- *Máster en Nuevas Tendencias en Investigación en Ciencias de la Salud*

Actividad 1.2.4. Renovación del Reglamento de la Comisión de Trabajo Fin de Grado y cumplimiento del mismo.

- ***Responsable:*** Comisión de Trabajo Fin de Grado.
- ***Indicador 1*:** Actualización del reglamento de la Comisión de Trabajo Fin de Grado.
- ***Meta***: SI/NO

***Meta alcanzada.** En el curso 2020/2021 se creó la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad, con su correspondiente reglamento e integrantes. Tal y como se recoge en el mencionado reglamento, la Comisión se encarga de la supervisión y asesoramiento en materia del TFG relacionada con la definición, realización, tutela, defensa y evaluación.* El acta de la junta de centro en el que se actualiza el reglamento está disponible en el siguiente enlace. Y el acuerdo de la comisión previo en el siguiente enlace.

- ***Indicador 2***: Actas de las reuniones de la Comisión de Trabajo Fin de Grado.
- ***Meta***: Al menos una reunión por curso académico.

***Meta alcanzada.** Las actas de las reuniones de la Comisión de Trabajo Fin de Grado se encuentran alojadas en la web del Centro.*

Actividad 1.2.5. Difundir y fomentar la participación en proyectos de innovación docente por parte del profesorado.

- ***Responsable***: Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación.
- ***Indicador:*** Difusión de las convocatorias para proyectos de innovación educativa a través de los canales de comunicación de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: SI/NO

***Meta alcanzada**. Se realiza la difusión de las convocatorias en la web y redes sociales de la Facultad en el momento que se publicitan*.

Actividad 1.2.6. Creación y difusión de líneas de Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable***: Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación.
- ***Indicador:*** Número de líneas creadas y número de profesores adscrita a cada línea.
- ***Meta***: SI/NO

***Meta alcanzada parcialmente (en proceso).** Se han realizado las I Jornadas de Innovación durante el curso 2020-21, donde todos los profesores presentaron su proyecto y principales resultados. En*

el curso 2021-22 tenemos previsto agrupar las estrategias de innovación docente que el profesorado aplica en sus clases con el objetivo de crear líneas de trabajo específicas.

Línea de Acción 1.3. Actualización y reacreditación de los planes de estudio oficiales de grado y posgrado con arreglo al contexto social, sanitario y académico.

Actividad 1.3.1. Coordinación con agentes implicados en las modificaciones de los planes de estudios de Grado.

- ***Responsable***: Vicedecano de Calidad / Coordinadores de titulación.
- ***Indicador:*** Identificación y análisis de propuestas de la actualización de los planes de estudios.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada parcialmente (en proceso). *Se ha conseguido la primera parte de la actividad, el acuerdo de mínimos con las universidades públicas andaluzas de cada grado. Falta coordinar con los agentes implicados de la Universidad de Málaga.*

Actividad 1.3.2. Evaluación de las líneas de mejora, con agentes implicados e implementación proactiva de las acciones derivadas en Másteres oficiales.

- ***Responsable***: Comisión de Posgrado/Vicedecano de Calidad.
- **Indicador 1:** Actas de reuniones de la Comisión de Posgrado.
- ***Meta***: SI/NO

Alcanzado parcialmente (en proceso). *En las reuniones de la Comisión de Posgrado se evalúan las líneas de mejora propuestas por los agentes implicados y que aparecen en las Memorias de Resultado de los Másteres Oficiales.*

- ***Responsable***: Vicedecano Calidad / Coordinador/a Máster
- ***Indicador 2*:** Encuestas de satisfacción del estudiantado.
- ***Meta***: Seguimiento del nivel de satisfacción del estudiantado manteniéndolo por encima de 4 en más de un 80 % de los ítems identificando las oportunidades de mejora y elaborando un Plan de Mejora específico.

Meta alcanzada. *Durante el curso 2020-21 el nivel de satisfacción del estudiantado se encuentra por encima de 4 en más del 80% de los ítems de los másteres oficiales. Los ítems que no alcanzan el valor deseado se han identificado y cuentan con un plan de mejora asociado en los informes de autoevaluación de las distintas titulaciones (Memorias de Resultado) y en la Memoria del Sistema*

de Garantía de Calidad. La publicación de estos indicadores se realiza en la Web del Servicio de Calidad de la UMA y se hace con una frecuencia anual.

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TÍTULOS

Definición de Indicadores

Máster Universitario en Salud Internacional por la Universidad de Málaga

ENCUESTAS REALIZADAS POR LOS ALUMNOS

ESTUDIANTES - GENERAL | EGRESADOS | ACTUACIÓN DOCENTE | CON LAS PRÁCTICAS | CON LA MOVILIDAD

QUEJAS Y SUGERENCIAS (por centro)

ENCUESTAS REALIZADAS POR EL PERSONAL

PROFESORADO | PAS - CLIMA LABORAL

Indicadores de rendimiento

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)	2,50		3,50		4,60
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)	4,50		4,25		4,00
IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (1-5)	2,00		4,00		3,40
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)			3,60	5,00	4,43
IN30_Nivel de Satisfacción la guía docente (P1_CANP)	4,43	4,22	3,68	4,20	4,90
El profesor cumple con la planificación establecida en la guía docente	4,47	4,29	3,75	4,24	5,00
IN31_Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 CANP)	4,04	4,45	3,78	3,80	4,71
IN31_Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P12 CANP)	4,18	4,14	3,38	3,83	4,69
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (1-10)					
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares (1-10)					
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares (1-10)					
IN35. Nivel de satisfacción del empesario con las prácticas extracurriculares (1-10)					
IN37. Nivel de satosfacción movilidad saliente					
IN39_Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP(1-5)	4,46	4,31	3,76	4,09	4,89
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)	4,04	3,82	4,33	4,23	4,63
IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con los servicios del Centro (1-5)	4,79		3,88		
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones (1-5)	5,00		4,00		3,60
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)	3,00		3,33		3,60
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)	3,60				

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TÍTULOS

Definición de Indicadores

Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universida...

ENCUESTAS REALIZADAS POR LOS ALUMNOS

ESTUDIANTES - GENERAL | EGRESADOS | ACTUACIÓN DOCENTE | CON LAS PRÁCTICAS | CON LA MOVILIDAD

QUEJAS Y SUGERENCIAS (por centro)

ENCUESTAS REALIZADAS POR EL PERSONAL

PROFESORADO | PAS - CLIMA LABORAL

Indicadores de rendimiento

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)			1,00		4,67
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)			4,00		3,00
IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (1-5)			1,00	5,00	4,33
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)			4,50	5,00	4,00
IN30_Nivel de Satisfacción la guía docente (P1_CANP)		3,90	4,70	4,41	4,79
El profesor cumple con la planificación establecida en la guía docente		4,11	4,77	4,46	4,85
IN31_Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 CANP)		3,86	4,64	4,48	4,80
IN31_Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P12 CANP)		3,90	4,57	4,22	4,57
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (1-10)					
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares (1-10)					
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares (1-10)					
IN35. Nivel de satisfacción del empesario con las prácticas extracurriculares (1-10)					
IN37. Nivel de satosfacción movilidad saliente					
IN39_Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP(1-5)		4,11	4,74	4,49	4,79
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)	4,04	3,82	4,33	4,23	4,63
IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con los servicios del Centro (1-5)			4,25		
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones (1-5)			4,00	5,00	1,00
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)			2,00		4,00
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)					

- ***Indicador 3*:** Encuestas de satisfacción del profesorado.
- ***Meta***: Seguimiento del nivel de satisfacción del profesorado manteniéndolo por encima de 4 en más de un 80 % de los ítems identificando las oportunidades de mejora y elaborando un Plan de Mejora específico.

Meta alcanzada. *Durante el curso 2020-21 el nivel de satisfacción del profesorado se encuentra por encima de 4 en más del 80% de los ítems de los másteres oficiales. Los ítems que no alcanzan el valor deseado se han identificado y cuentan con un plan de mejora asociado en los informes de autoevaluación de las distintas titulaciones y en la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad de la FCCS. La publicación de estos indicadores se realiza en la Web del Servicio de Calidad de la UMA.*

SATISFACCIÓN DE PROFESORES CUESTIONARIO DEL SGC

Máster Universitario en Salud Internacional por la Universidad de Málaga

A NIVEL DE TITULACIÓN

Nivel de satisfacción del Profesorado a nivel de titulación

	2018-19	2019-20	2020-21
Promedio de Información proporcionada a los alumnos en la web del título	3,60	5,00	4,14
Coordinación horizontal de las materias	3,20	5,00	4,14
Coordinación vertical de las materias	3,20	5,00	
Cualificación de los profesores que imparten	4,40		4,57
		,00	5,00	4,14
IN48.Grado de satisfacción general con la titulación		,60	5,00	4,43
Ratio alumnos/profesor	3,80		4,29

Datos de participación

	2020-21
Nº respuestas	8
IN51. Tasa de respuesta	36,5 %

A NIVEL DE CENTRO

Nivel de satisfacción del Profesorado a nivel de Centro

	2017-18	2019-20	2020-21
Promedio de Criterio 5_Labor realizada por el Servicio de Investigación	3,91	4,00	4,15
Promedio de Criterio 5_Labor realizada por el Servicio de Ordenación Académica	3,98	4,38	4,18
Promedio de Criterio 5_Labor realizada por el Servicio de Personal Docente e Investigador	4,16	4,15	4,31
Promedio de Criterio 5_Labor	3,75	2,83	4,13

Datos de rendimiento

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Nº de profesores adscritos al Centro	77	89	99	97	103
Nº respuestas	52	45	54	11	27
Participación Centros satisfacción Nº respuestas dividido por Nº de profesores adscritos al Centro	68 %	51 %	55 %	11 %	26 %

SATISFACCIÓN DE PROFESORES CUESTIONARIO DEL SGC

Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universida...

A NIVEL DE TITULACIÓN

Nivel de satisfacción del Profesorado a nivel de titulación

	2018-19	2019-20	2020-21
Promedio de Información proporcionada a los alumnos en la web del título	3,75	5,00	4,00
Coordinación horizontal de las materias	4,00	5,00	4,00
Coordinación vertical de las materias	4,00	5,00	
Cualificación de los profesores que imparten docencia en la titulación	4,75		5,00
	4,00	5,00	5,00
	4,50	5,00	4,00
Ratio alumnos/profesor	4,50		5,00

Datos de participación

	2020-21
Nº respuestas	1
IN51. Tasa de respuesta	6,9 %

A NIVEL DE CENTRO

Nivel de satisfacción del Profesorado a nivel de Centro

	2017-18	2019-20	2020-21
Promedio de Criterio 5_Labor realizada por el Servicio de Investigación	3,91	4,00	4,15
Promedio de Criterio 5_Labor realizada por el Servicio de Ordenación Académica	3,98	4,38	4,18
Promedio de Criterio 5_Labor realizada por el Servicio de Personal Docente e Investigador	4,16	4,15	4,31
Promedio de Criterio 5_Labor	3,75	2,83	4,13

Datos de rendimiento

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Nº de profesores adscritos al Centro	77	89	99	97	103
Nº respuestas	52	45	54	11	27
Participación Centros satisfacción Nº respuestas dividido por Nº de profesores adscritos al Centro	68 %	51 %	55 %	11 %	26 %

Línea de Acción 1.4. Fomentar las enseñanzas propias que aporten valor interno y externo a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Actividad 1.4.1. Facilitar la implementación y desarrollo de las titulaciones propias de la Facultad de Ciencias de la Salud

- ***Responsable***: Comisión de Posgrado / Subcomisión de Enseñanzas Propias / Junta de Facultad.
- **Indicador:** Número de acciones que se ajustan a los criterios definidos por la Comisión de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *Se desarrollan con normalidad titulaciones propias de gran prestigio para la profesión. Caben destacar:*

- *Máster Propio de Enseñanzas Propias Fisioterapia en disfunciones de Suelo Pélvico.*
- *Experto Universitario en Ejercicio Terapéutico y Readaptación Funcional en Fisioterapia*
- *Máster Propio Universitario en Counseling e Intervención en Urgencias, Emergencias y Catástrofes.*

Estos títulos propios son aprobados siempre en Junta de Centro. El más reciente es el "Experto Universitario en Cirugía Podológica de Antepie" aprobado en Junta de Centro de 10 de Noviembre de 2021.

Línea de Acción 1.5. Mejorar la calidad de la docencia.

Actividad 1.5.1. Creación de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Salud y de su Reglamento.

- ***Responsable:*** Comisión de Prácticas Externas
- *Indicador 1*: Actas de las reuniones de la Comisión de Prácticas Externas.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *Los acuerdos de las reuniones de la Comisión de Prácticas Externas se encuentran alojadas en la web del Centro.*

- ***Indicador 2*:** Elaboración del Reglamento de la Comisión de Prácticas Externas.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *Se ha elaborado el Reglamento de la Comisión de Prácticas Externas y se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Comisión y la Junta de Facultad.*

Actividad 1.5.2. Fomentar la calidad de las prácticas externas curriculares.

- ***Responsable:*** Comisión de Prácticas Externas
- ***Indicador***: Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (IN33)
- ***Meta***: Superior a 4 (0-5)

Meta alcanzada. *El nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (IN33) se encuentra por encima de 4 en los últimos 5 años. Para la obtención de este indicador la Comisión de Prácticas Externas ha normalizado los cuestionarios de las distintas titulaciones. Una vez obtenidos los datos se analizan por parte de los Coordinadores de Titulación (dentro de las Memorias de Resultado) y para la elaboración de la Memoria del SGC de la Facultad. Estos datos se facilitan al Servicio de Calidad de la UMA para su publicación en el Observatorio de la Web (Power Bi) con una frecuencia anual (https://www.uma.es/calidad/cms/menu/calidad/calidad-en-la-uma/)*

SATISFACCIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS	ENF	POD	FISI	TO
2015-16	8,7	8,7	8,6	8
2016-17	8,7	8,2	8,7	8,3
2017-18	8,6	8,1	8,9	8,6
2018-19	8,8	8,2	9,1	8,5
2019-20	8,7	8,2	9	8,6

Actividad 1.5.3. Mejorar la coordinación de las asignaturas en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable***: Comisión de Grado.
- ***Indicador:*** Nº de reuniones de coordinación.
- ***Meta:*** Al menos dos reuniones por Titulación y curso académico.

Meta alcanzada. *Hasta ahora, han tenido lugar 2 reuniones de cada una de las subcomisiones de Grado y una de la Comisión de Grado en las que se han discutido iniciativas para mejorar la coordinación de las asignaturas de las titulaciones. Todas ellas están recogidas en los acuerdos de la Comisión de Grado y las Subcomisiones de Grado.*

Actividad 1.5.4. Celebrar reuniones entre los Coordinadores de Titulación y el alumnado destinadas a mejorar la coordinación del programa formativo.

- ***Responsable***: Comisión de Grado/ Subcomisión de Grado.
- ***Indicador*:** Nº de reuniones.
- ***Meta***: Al menos dos reuniones por Titulación y curso académico.

Meta alcanzada. *Se han realizado 2 reuniones por parte de las Subcomisiones de Grado donde el alumnado y los Coordinadores de Titulación han aportado iniciativas para mejorar la coordinación del programa formativo.*

Actividad 1.5.5. Desarrollar planes anuales de mejora concretos asociados a cada titulación.

- ***Responsable***: Comisión Académica de Calidad.
- ***Indicador*:** Elaboración planes anuales de mejora concretos asociados a cada titulación dentro de las Memorias de Resultado Anuales (Autoevaluación Titulaciones).
- **Meta**: SI/NO

Meta alcanzada*. Se han elaborado Planes de Mejora específicos de cada titulación dentro de los informes de autoevaluación de las Titulaciones durante el curso 2020-21 (Memorias de Resultado*

de las Titulaciones). Podemos acceder a estas Memorias de Resultado en el siguiente enlace (https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/133072/calidad/). Del mismo modo podemos acceder a los Planes de Mejora específicos del curso 2020-21 en los siguientes enlaces:

- *Plan de Mejora del Centro*
- *Plan de Mejora Grado en Enfermería*
  Plan de Mejora de Grado en Fisioterapia
- *Plan de Mejora de Grado en Podología*
- *Plan de Mejora del Grado en Terapia Ocupacional*
- *Plan de Mejora del Máster Oficial de Posgrado en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud*
- *Plan de Mejora de del Máster Oficial de Posgrado en Salud Internacional*
- *Plan de Mejora del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud*

Actividad 1.5.6. Coordinación de los procesos que garanticen el desarrollo de los TFGs.

- ***Responsable***: Comisión de TFG.
- **Indicador:** Actas de la comisión.
- **Meta**: Al menos una reunión por curso académico.

Meta alcanzada. *Han tenido lugar dos reuniones de la Comisión de Trabajo Fin de Grado durante el curso académico 2020-21. Se puede acceder a los acuerdos de esta reunión en el siguiente enlace.*

Actividad 1.5.7. Concienciar al profesorado de la importancia de someterse a evaluaciones de calidad de la docencia.

- ***Responsable***: Comisión Académica y de Calidad / Direcciones de Departamento.
- ***Indicador 1*:** Difusión del procedimiento a seguir para la evaluación de la calidad docente a través del programa *Docentia.*
- ***Meta:*** Organización de Jornadas, difusión de Webinar, etc.

Meta alcanzada parcialmente (en proceso). *Aunque la Universidad de Málaga aún no ha implantado el Programa Docentia, desde el Centro estamos trabajando en sistematizar la información que se debe aportar para la evaluación docente en la Facultad. Para ello hemos definido un procedimiento interno (ficha) hasta que se implante Docentia.*

- ***Indicador 2*:** Porcentaje de profesorado que se evalúa en el programa *Docentia* o procedimiento alternativo hasta la implantación de *Docentia* en la UMA.
- ***Meta***: Al menos un 20% del profesorado evaluado durante la vigencia de este plan.

Meta alcanzada. *Actualmente todas las solicitudes recibidas al Decanato han sido informadas favorablemente.*

Línea de Acción 1.6. Incorporar las mejoras del análisis de los resultados a la ordenación académica de los programas formativos.

Actividad 1.6.1. Seguimiento de las tasas previstas en las memorias de las distintas titulaciones, de forma que se puedan acometer acciones pertinentes si se detectan desviaciones respecto a los objetivos.

- ***Responsable***: Comisión Académica y de Calidad.
- ***Indicador*:** Indicadores CURSA (IN 11 tasa de rendimiento, IN12 tasa de éxito, IN18 tasa de graduación, IN16 tasa de abandono, IN13 tasa de eficiencia y IN14 tasa de evaluación).
- **Meta:** Mantener las tasas dentro de los niveles previstos en las memorias de cada Titulación.

Meta alcanzada. *Durante el curso 2019-20, los indicadores CURSA (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de evaluación del centro) de los grados y los másteres oficiales se encuentran por encima de los de la UMA. Además, se encuentran por encima del 90 % en todos los casos manteniendo esta tendencia en los últimos años. Podemos acceder a esta información en la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad del curso 2019-20 en el siguiente enlace.*

Durante el curso 2020-21 aunque hemos podido comprobar que la tendencia sigue siendo tan buena como en el curso anterior necesitamos hacer un análisis más exhaustivo mediante las Memorias de Resultado de las distintas Titulaciones y la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad del curso 2020-21. Acceso a los indicadores CURSA de la UMA.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)	94,00 %	93,61 %	93,29 %	92,86 %	94,15 %	92,92 %
IN12. Tasa de Éxito (dwh)	96,87 %	96,65 %	96,46 %	95,97 %	97,17 %	95,81 %
IN13. Tasa de Eficiencia (créditos necesarios/créditos matriculados) dwh	98,03 %	97,35 %	97,67 %	96,96 %	97,36 %	96,30 %
IN13. Tasa de Eficiencia SIIU (Rendimiento de los graduados)	96,32	94,13	97,26	96,26	96,80	
IN16. Tasa de abandono 1er año s/ R.D. (cohorte de nuevo ingreso) D...	13,10 %	17,61 %	13,48 %	13,38 %		
IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año(cohorte de nuevo ingreso)	6,73	6,65	8,08			
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Grados (Cohorte de nuevo ingreso)...	83,05 %					
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Máster (Cohorte de nuevo ingreso)	93,88 %	86,67 %	90,70 %	88,89 %		

Actividad 1.6.2. Proporcionar al alumnado orientación académica continuada durante su estancia en la universidad a través de los mentores y de Grupos de Orientación Universitaria (GOU).

- ***Responsable***: Vicedecana de Estudiantes, Cultura e Igualdad
- ***Indicador:*** Memoria de actividades realizadas anualmente para el estudiantado.
- **Meta**: SI/NO

Meta alcanzada. *Se han desarrollado numerosas actividades de orientación académica para el alumnado de primer curso de todos los Grados impartidos en nuestra Facultad. Entre las actividades desarrolladas en el curso 2020-21 se encuentran:*

Memoria de las actividades realizadas

(inserte las líneas necesarias)

*1. **Jornadas de bienvenida**:*
- *Charla introductoria acerca de la función del Grupo de Orientación Universitaria.*
- *Tour virtual por la facultad.*

*2.Taller "**Tu vida en 15 minutos**": celebrando una charla en diferentes días por profesionales de cada una de las titulaciones de grado de nuestra facultad para acercar la profesión al alumnado*

*3. **Orientación online a través de redes sociales** durante todo el curso académico, así como orientación en persona cuando lo han requerido*

*4. Organización de **Jornadas de Puertas Abiertas Virtuales,** con asesoramiento online a preuniversitarios a través de redes sociales, así como posts informativos de las titulaciones y un stand virtual durante todas las jornadas.*

*5. Organización de **Jornadas Multidisciplinares** donde se expuso y debatió sobre un hipotético paciente con patología y los diferentes tratamientos que podrían ofertarse desde cada una de las titulaciones, con el objetivo del equipo multidisciplinar. Se organizó y se disfrutó de un desayuno y se hizo entrega de un premio para el tratamiento más enfocado según el paciente descrito.*

*6. Participación activa mediante comunicación oral y comunicación tipo póster en el **II ENCUENTRO RED DE EXCELENCIA DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA (IIEREOUMA21).***

*7. **Jornadas de Convivencia** donde se disfrutó de un desayuno.*

Se puede acceder a ellas en el siguiente enlace.

Actividad 1.6.3. Gestión del Grupo de Orientación Universitaria y Mentores y la figura de alumnado interno.

- ***Responsable***: Vicedecana de Estudiantes, Cultura e Igualdad / Dirección Departamentos/ Vicerrectorado de Estudiantes.
- ***Indicador 1:*** Convocatorias anuales Grupo de Orientación Universitaria y Mentores y Alumno/a Interno/a
- **Meta**: SI/NO

Meta alcanzada*. Mediante los canales habituales de comunicación con el estudiantado (campus virtual y web de la Facultad) se difunde la convocatoria Acción Sectorial 321 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, ayudas destinadas al Fomento de Grupos de Orientación Universitaria y Mentorías.* En la Web de la Facultad en el apartado de GOU y en convocatorias. También aparece publicado en la web de PPID

- ***Indicador 2:*** Resoluciones anuales Grupo de Orientación Universitaria y Mentores y Alumno/a Interno.
- **Meta:** SI/NO

Meta alcanzada. *Las resoluciones se publican en la* Web de la UMA y en la Web de la Facultad.

Actividad 1.6.4. Creación del Reglamento de la figura de alumnado interno.

- ***Responsable***: Vicedecana de Estudiantes, Cultura e Igualdad / Dirección Departamentos
- ***Indicador:*** Elaboración de un Reglamento Interno para la figura del alumnado interno
- **Meta**: SI/NO

Meta alcanzada. Se ha creado el Reglamento de la figura de alumno interno y *publicación en la Web de la Facultad, con el fin de delimitar y determinar todas las cuestiones relevantes a esta figura.*

Objetivo 2. Fomentar la formación continua del profesorado y el desarrollo de la promoción de la carrera profesional.

Línea de Acción 2.1. Proporcionar soporte a los Departamentos y al Profesorado en la estabilización y promoción en la carrera académica.

Actividad 2.1.1. Apoyar a los departamentos en la solicitud, incorporación, estabilización y promoción del profesorado

- ***Responsable***: Junta de Facultad.
- ***Indicador*:** Número de solicitudes de las nuevas incorporaciones de profesorado y de promoción interna por parte de los Departamentos en cada curso académico.
- ***Meta***: Revisión del 100% de solicitudes recibidas en Junta de Facultad.

Meta alcanzada. *Durante el curso 2020-21 se ha apoyado a los Departamentos en distintas acciones relacionadas con la solicitud, incorporación, estabilización y promoción del profesorado destacando las siguientes acciones:*

- *Se aprueban los Tribunales para 4 plazas de Profesor/a Contratado/a Doctor/a Vinculado/a del área de Enfermería aprobados anteriormente en Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Enfermería en sesión del 9 de junio para su solicitud al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.*
- *Aprobación, de la propuesta de Tribunal de la plaza de TU, por promoción de plaza de Profesor/a Ayudante Doctor/a la profesora Ana Belén Ortega Ávila. Aprobada en Consejo de Departamento del 21 de abril de 2021.*
- *Recogido en los acuerdos de la Junta de Facultad .*

Actividad 2.1.2. Difusión del plan de formación existente en la UMA para la promoción de la carrera docente utilizando todas las vías de comunicación disponibles.

- ***Responsable:*** Dirección Departamento / Equipo decanal.
- ***Indicador*:** Difusión del Plan de Formación por todas las vías disponibles (Web, correo electrónico, etc.).
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *Se ha realizado la difusión del Plan de formación por todas las vías disponibles (Web, correo electrónico, etc.).*

Actividad 2.1.3. Organizar junto con los departamentos actividades de mentoría al profesorado novel para la estabilización en su carrera profesional.

- ***Responsable:*** Dirección Departamentos / Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación.

***Indicador*:** Memoria de actividades de mentoría ofertadas y realizadas por el profesorado novel

- ***Meta***: SI/NO

Meta no alcanzada. *Aunque se realiza de forma no reglada, no se ha realizado ninguna iniciativa que se pueda evidenciar relacionada con esta actividad. No obstante, durante le curso 2021-22 van a grabarse video tutoriales explicativos sobre las funcionalidades básicas de Campus Virtual y sobre el uso de aplicaciones de la UMA como PROA o Álfil.*

Línea de Acción 2.2. Fomentar la formación continua del profesorado

Actividad 2.2.1. Proponer plan de formación propio de la Facultad de Ciencias de la Salud que den respuesta a las necesidades del profesorado

- ***Responsable:*** Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación/ Dirección Departamento.
- **Indicador:** Memoria de cursos ofertados por curso académico.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *Durante el curso 2020-21 se propuso el curso "Herramientas para la Evaluación Continua en Ciencias de la Salud" para el profesorado con el Plan de Formación asociado. Se utilizó la plataforma del Campus Virtual (Comunidad Universitaria) para invitar al profesorado a distintos cursos relacionados con su desarrollo docente. Plan de formación 2021.*

Además, en titulaciones como Fisioterapia y Terapia Ocupacional, cada profesor cuenta con una partida económica que puede ser utilizada para su formación específica y desarrollo investigador.

Actividad 2.2.2. Fomentar la realización de Proyectos de Innovación Educativa dando a conocer las distintas iniciativas del profesorado adscrito al centro mediante Jornadas de Innovación Educativa.

- ***Responsable:*** Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación / Dirección Departamento
- ***Indicador*****:** Organización de las Jornadas de Innovación educativa anualmente.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *En el mes de junio del curso 2020-21 tuvieron lugar las I Jornada de Proyectos de Innovación Educativa, donde se dieron a conocer los distintos proyectos del Profesorado de las distintas Titulaciones del Centro, sus principales resultados y posibles líneas de desarrollo*

Eje 2. Extensión Universitaria, Comunicación, Cultura e Igualdad

Objetivo 3. Fomentar las actividades no académicas y de extensión universitaria para abrir la Facultad a la sociedad y generar valor añadido en sus integrantes

Línea de Acción 3.1. Dar a conocer la Facultad de Ciencias de la Salud a la Sociedad

Actividad 3.1.1. Dinamización de la comunicación de las actividades de la Facultad de Ciencias de la Salud a la sociedad en general, a través de redes sociales.

- ***Responsable***: Equipo decanal.
- ***Indicador:*** Actualización periódica en redes sociales.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *Disponemos de las siguientes redes sociales para la difusión de las actividades de la Facultad a la sociedad en general.*

- *Página Web https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/*
- *https://twitter.com/CCSaludUMA @CCSaludUMA*
- *Facebook Facultad de Ciencias de la Salud UMA*
- *Instagram ccsaluduma*
- *Canal de YouTube*

Actividad 3.1.2. Dar a conocer el Código Ético de la Universidad de Málaga que tiene como misión inspirar la conducta y orientar la convivencia entre las personas y los colectivos que integran la comunidad universitaria.

- ***Responsable***: Equipo decanal.
- ***Indicador*:** Difusión en Web y Campus virtual de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *Para dar a conocer el Código Ético de la Universidad de Málaga hemos llevado a cabo su publicación en el Campus Virtual de la Facultad dentro del apartado de Comunidad Universitaria.*

Línea de Acción 3.2. Planificar y fomentar periódicamente las actividades no académicas y de extensión universitaria.

Actividad 3.2.1. Coordinar y difundir las actividades no académicas y de extensión universitaria dando la mayor publicidad posible a los Colegios Profesionales, empresas afines a la actividad, prensa, etc. y/o cualquier otra institución relacionada, mediante su presentación en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud, tablones de anuncios, cartelería y medios de comunicación social.

- ***Responsable***: Equipo decanal.
- ***Indicador*****:** Nº de actividades presentadas en web y cartelería sobre las planificadas.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *Se publican periódicamente noticias en la web sobre actividades no académicas y de extensión universitaria. Se adjuntan las de 2021:*

Noticia	Fecha de publicación
JORNADAS DOCTORALES EN CIENCIAS DE LA SALUD (132211/)	29 de Noviembre de 2021 a las 10:05
Café para conCIENCIArnos en SALUD (131912/)	15 de Noviembre de 2021 a las 12:30
Un CAFÉ para conCIENCIArnos en SALUD (131683/)	31 de Octubre de 2021 a las 14:27
Acto de Inauguración del mural en la Facultad de Ciencias de la Salud (131560/)	22 de Octubre de 2021 a las 13:49
Actividad Día Mundial de la Terapia Ocupacional (131422/)	19 de Octubre de 2021 a las 17:05
La noche de los Investigadores entrevista a la investigadora y profesora de Ciencias de la Salud Inmaculada Lupiáñez (131046/)	24 de Septiembre de 2021 a las 10:21
ENLACES DIARIOS AL CURSO DE TRANSICIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA PARA EL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (130711/)	6 de Septiembre de 2021 a las 13:28
Sesión Informativa. Cooperación Internacional (131441/)	17 de Octubre de 2021 a las 20:24
Inauguración de la Escultura en homenaje a las Enfermeras en el año declarado por la OMS como "Año Internacional de la Enfermera y la Matrona" (130374/)	12 de Julio de 2021 a las 11:52
Recomendaciones para el uso del lenguaje inclusivo en las guías docentes (129720/)	10 de Junio de 2021 a las 10:01
Colaboración del alumnado en la campaña de vacunación. (129310/)	25 de Mayo de 2021 a las 10:58
Jornadas: Uso y Aplicación de Herramientas Digitales en Terapia Ocupacional y Fisioterapia (128636/)	29 de Abril de 2021 a las 16:20
BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2021. (127692/)	4 de Marzo de 2021 a las 18:51
SECRETARÍA. Abierto plazo de reconocimiento de estudios y actividades (127673/)	3 de Marzo de 2021 a las 14:26
'Acercando Resultados de Investigación a Casa', lema de las séptimas Jornadas de Transferencia del Grupo de Investigación Clinimetría (127038/)	2 de Febrero de 2021 a las 18:00

Se lleva a cabo la difusión de actividades de emprendimiento en Comunidad Virtual de la Facultad.

Línea de Acción 3.3. Colaborar, participar y organizar actividades con asociaciones, instituciones, otros centros académicos o administrativos de la sociedad con el fin de involucrarse en el tejido social del entorno.

Actividad 3.3.1. Divulgar líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y la vocación científica a preuniversitarios.

- ***Responsable***: Vicedecano de Investigación / Vicedecana de Estudiantes, Cultura e Igualdad
- ***Indicador:*** Participación de los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud al programa ScienceIES.
- ***Meta****:* SI/NO

Meta alcanzada. *En el curso 19-20 participaron varios grupos de 2º de Bachiller en el Programa Science IES con grupos de investigación de la Facultad. En 2020-21 se suspendió por la pandemia.*

Actividad 3.3.2. Fomentar actividades conjuntas y desarrollo de convenios con instituciones, asociaciones de pacientes y familiares.

- ***Responsable****:* Secretaria Académica.
- ***Indicador:*** Realización de actividades académicas con los Colegios Profesionales de los diferentes títulos oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud. 1/Año/Título oficial.
- **Meta:** SI/NO

Meta alcanzada. Durante el curso 2020-21 se han llevado a cabo varias iniciativas.

- Plan de Actividades de Orientación Laboral de la Facultad, aprobado en Junta de Facultad el 11 de diciembre de 2020.

- Memoria Jornadas de Orientación Laboral 2020-21. Presentada en Junta de Facultad el 16 de Junio de 2021.

Línea de Acción 3.4. Gestión de convenios con instituciones, asociaciones de pacientes y cuidadores y con sociedades científicas y colegios profesionales

Actividad 3.4.1. Creación, gestión y difusión del repositorio de convenios y acuerdos institucionales existentes.

- **Responsable**: Secretaria Académica.
- ***Indicador 1:*** Memoria de convenios y acuerdos institucionales. Presentación en Junta de Facultad.
- **Meta**: SI/NO

Meta alcanzada. *En la última Junta de Facultad del 22 de diciembre de 2021 la Decana informó de los dos convenios firmados. Previamente no disponíamos de ninguno. Se establece un procedimiento por le que se presentará una memoria anual con todos los convenios a la Junta de Facultad.*

- **Indicador 2:** Publicación en la Web de la Facultad de Ciencias de la Salud el listado de convenios.
- **Meta**: SI/NO

Meta alcanzada. *Se publica en la Web de la Facultad el repositorio de convenios y acuerdos institucionales existentes por Titulación.*

Actividad 3.4.2. Gestión de convenios institucionales con Colegios profesionales para favorecer la salida e incorporación a la vida laboral de los estudiantes egresados.

- ***Responsable****:* Secretaria académica.
- ***Indicador:*** Convenio vigente para becar a egresado.
- ***Meta****:* SI/NO

Meta alcanzada. *Convenio firmado y vigente con el Colegio de Enfermería y CTO*

Actividad 3.4.3. Gestión y actualización de convenios con empresas, a través del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, para la realización de prácticas curriculares.

- ***Responsable**:* Secretaria académica.
- ***Indicador:*** Memoria anual.
- ***Meta**:* SI/NO

Meta Alcanzada. *Disponemos de una relación de Empresas Conveniadas por título y año*.

Actividad 3.4.4. Gestión de convenios institucionales a través del Servicio de Convenios Institucionales para la realización de prácticas curriculares con colectivos conveniados.

- ***Responsable**:* Secretaria académica.
- ***Indicador:*** Memoria anual y publicación e la Web.
- ***Meta**:* SI/NO

Meta alcanzada: *Actualmente disponemos de tres convenios institucionales que se han publicado en la Web de la Facultad. Posteriormente se dará a conocer periódicamente en las Juntas de Facultad que se celebren.*

Línea de Acción 3.5. Fomento del bienestar del estudiantado a través de la promoción de estilos de vida saludable (deporte universitario, alimentación saludable, prevención de conductas de riesgo, etc.).

Actividad 3.5.1. Fomentar las Actividades de promoción de estilos de Vida Saludables organizados por la Facultad de Ciencias de la Salud el Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte y el Vicerrectorado de Acción Social.

- ***Responsable**:* Vicedecana de Estudiantes, Cultura e Igualdad / Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte y el Vicerrectorado de Acción Social.
- ***Indicador:*** Número de actividades desplegadas.
- ***Meta**:* Al menos 1 por semestre.

Meta alcanzada. *Aunque durante el año 2020-21 no se ha realizado ninguna. En el 2021 bajo la iniciativa "Un CAFÉ para conCIENCIArnos en Salud" hemos realizado dos actividades.*

Línea de Acción 3.6. Fomentar la cultura de emprendimiento a través de actividades de información y orientación profesional dirigidas a los estudiantes.

Actividad 3.6.1. Organización de actividades de orientación profesional de forma conjunta para todo el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Salud en sus últimos cursos.

- ***Responsable**:* Secretaria Académica / Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento.
- **Indicador:** Memoria de actividades realizadas anualmente y presentadas en Junta de Facultad.
- ***Meta**:* Al menos 2/año.

Meta alcanzada. *Durante el curso 2020-21 se han desarrollado 20 actividades de orientación profesional. Las actividades han sido aprobadas en Junta de Facultad.*

Actividad 3.6.2. Organización de actividades de orientación profesional de forma específica para el alumnado de cada titulación.

- ***Responsable**:* Secretaria Académica / Coordinador/a de Título.
- ***Indicador:*** Memoria de actividades realizadas anualmente y presentadas en Junta de Facultad.
- ***Meta**:* Al menos 2 / Título / año.

Meta alcanzada. *Considerando todas las titulaciones, se han realizado 20 actividades de orientación profesional que están recogidas en la siguiente memoria.*

Objetivo 4. Fomentar la identidad y el sentimiento de pertenencia a la Facultad de Ciencias de la Salud de todos sus miembros.

Línea de Acción 4.1. Desarrollar acciones para el fomento de convivencia de miembros de la comunidad universitaria.

Actividad 4.1.1. Estímulo y canalización de propuestas de los estudiantes para mejorar la convivencia universitaria.

- **Responsable**: Vicedecana de Estudiantes, Cultura e Igualdad / Dirección de Departamentos / Consejo de Estudiantes.
- ***Indicador:*** Memoria de propuestas de los estudiantes.
- ***Meta****:* Al menos el 80% de las propuestas siempre que garanticen una mejora de la convivencia y puedan ser sufragadas por la orgánica de la Facultad.

**** Meta no alcanzada.*** *Aunque no disponemos de una memoria con todas las propuestas de los estudiantes para mejorar la convivencia en la universidad, después de una petición del Consejo de Estudiantes se han tenido en cuenta algunas propuestas del buzón de Sugerencias. En este sentido, se compró: tablón, impresora, muebles, frigorífico, dos microondas para la Sala de Estudiantes y se pintó la sala. Se está trabajando como línea de mejora la creación de una vía de comunicación del estudiantado con el equipo decanal, BUZÓN DEL ALUMNADO, para canalizar y operativizar las propuestas del estudiantado.*

Actividad 4.1.2. Incorporación de actividades artísticas y culturales a la Facultad de Ciencias de la Salud para transmitir algunos de los valores de la Facultad: cuidado, empatía y resiliencia.

- **Responsable**: Vicerrectorado de Cultura/ Equipo decanal.
- **Indicador:** Actividades y creaciones artísticas de relieve incorporadas en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- **Meta**: SÍ / NO

Meta alcanzada. *Durante el curso 2020-21 se ha llevado a cabo la realización y posterior inauguración de un mural de gran relieve artístico en el que se intenta reflejar los valores de la Facultad de Ciencias de la Salud.*

Línea de Acción 4.2. Normalizar la filiación institucional de los miembros de la comunidad universitaria en su actividad científica, académica, social y cultural.

Actividad 4.2.1. Difusión y estímulo a la comunidad universitaria para la correcta filiación en su actividad científica, académica, social y cultural.

- ***Responsable****:* Equipo Decanal / Dirección de Departamentos.
- ***Indicador:*** Número de publicaciones donde se filie institucionalmente la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta****:* Al menos el 80% de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud en su actividad científica, académica, social y cultural filie institucionalmente la Facultad Ciencias de la Salud.

Meta alcanzada parcialmente (en proceso): *Se ha contratado un gestor curricular que permitirá la monitorización del cumplimiento de este indicador. Asimismo, se envía de forma periódica al profesorado de la Facultad la necesidad de cumplir con este indicador.*

Línea de Acción 4.3. Generar un corpus de información corporativa de la Facultad de Ciencias de la Salud a disposición de sus miembros para su uso con visitantes externos (investigadores, alumnado y profesorado internacional, agentes sociales, autoridades, etc.)

Actividad 4.3.1. Creación de un logo corporativo de la Facultad de Ciencias de la Salud

- ***Responsable****:* Equipo decanal.
- ***Indicador:*** Obtención y difusión del logo entre la Comunidad y visitantes externos.
- **Meta**: SI/NO

Meta alcanzada parcialmente (en proceso)*. Se realiza un concurso con participación de los estudiantes durante la Semana Cultural de la Facultad (Marzo de 2022) para la creación y elección del logo de la facultad.*

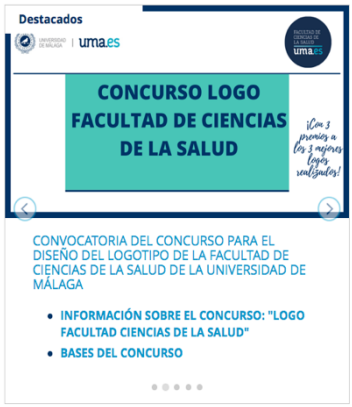

Actividad 4.3.2. Creación de un vídeo con información relevante de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable:*** Equipo Decanal / CTI.
- ***Indicador:*** Creación y publicación del vídeo en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *Se ha realizado un video con la información más relevante de la Facultad de Ciencias de la Salud. Este vídeo está disponible en la Web de la Facultad.*

Línea de Acción 4.4. Establecer canales que mejoren la comunicación para fortalecer la identidad (sentido de pertenencia) y el reconocimiento de nuestra Facultad en el ámbito nacional e internacional

Actividad 4.4.1. Mejorar la información de la web, tanto en inglés como en español.

- ***Responsable***: Equipo decanal.
- ***Indicador*:** Mantenimiento de la información en todas las secciones de la web.
- ***Meta***: SI/NO.

Meta alcanzada parcialmente (en proceso). *Aunque estamos traduciendo la Web aún no hemos conseguido traducir la totalidad de la misma. En estos momentos toda la Web está a nivel 1. El apartado de Investigación y Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud está a nivel 3.*

Actividad 4.4.2. Agilizar los canales de comunicación con InfoUMA, Crónica Universitaria Diario Sur, Aula Magna, Gabinete de Prensa de la UMA.

- ***Responsable***: Equipo decanal.
- **Indicador:** Actualización en la web de la Facultad el acceso a los canales de comunicación.
- ***Meta***: SI/NO.

Meta alcanzada parcialmente (en proceso). *Aunque la comunicación con InfoUMA es muy buena y disponemos de un Gestor de Peticiones del Servicio de la Comunicación de la UMA, para solicitar la difusión de las noticias de los centros, no hemos desarrollado de forma específica el acceso estos canales de comunicación.*

Actividad 4.4.3. Consolidar la presencia de la Facultad en los distintos perfiles de redes sociales: Twitter, Facebook e Instagram, para la difusión de información relevante y actividades de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable***: Equipo decanal.
- ***Indicador 1:*** Número de seguidos anuales en las redes sociales.

Meta alcanzada. *Hemos consolidado de una manera importante la presencia de la Facultad en los distintos perfiles de redes sociales tal y como lo ponen de manifiesto los siguientes datos:*

- *Twitter 995 seguidores*
- *IG 1060 seguidores, 466 publicaciones.*
- *FB 383 Me gusta, 409 Seguimientos.*
- *YouTube 106 suscriptores.*

- ***Indicador 2:*** Número de citas en las redes sociales.
- ***Meta***: SI/NO.

Meta alcanzada. *Cabe destacar el importante número de citas de la Facultad en redes sociales.*

Actividad 4.4.4. Creación y Mantenimiento del "Centro de Información y Comunicación" del hall de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable***: Equipo decanal.
- **Indicador:** Definición e instalación de logística necesaria.
- ***Meta***: SI/NO.

Meta alcanzada. *Disponemos de un "Centro de Información y Comunicación" en el hall de la entrada de la facultad que va a permitir mantener a la comunidad universitaria de todos los eventos relevantes que se estén llevando a cabo en la Facultad.*

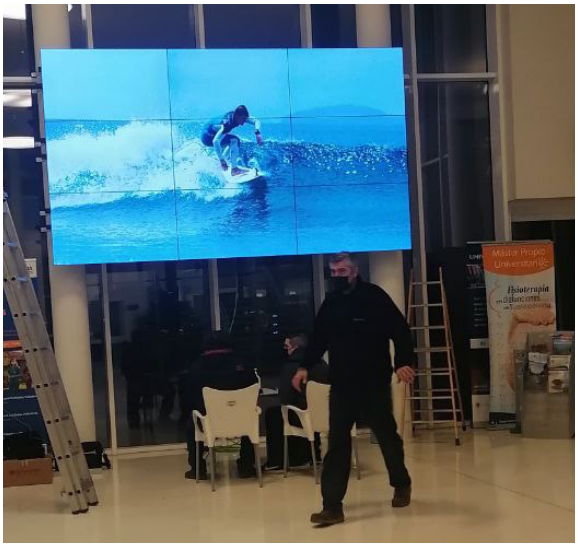

Objetivo 5. Promocionar y consolidar la cultura de igualdad entre los miembros de la Facultad de Ciencias de la Salud y del resto de la comunidad universitaria de la UMA, garantizando los derechos de los colectivos vulnerables.

Línea de Acción 5.1. 1. Visibilizar y comunicar el compromiso de la Facultad de Ciencias de la Salud con la igualdad de oportunidades y el acceso a un modelo educativo de excelencia en todos los ámbitos sociales, potenciando la inclusión social, así como garantizar los derechos de los colectivos vulnerables.

Actividad 5.1.1. Creación de una Comisión de Igualdad y Diversidad para impulsar todas estas líneas de acción y las medidas correspondientes y de un Reglamento que regule sus actuaciones.

- ***Responsable:*** Equipo decanal.
- ***Indicador 1:*** Aprobación de la comisión y del reglamento en Junta de Facultad.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *Se crea la Comisión de Igualdad y Diversidad con su reglamento correspondiente. Esta comisión ha sido aprobada en Junta de Facultad y está disponible en los acuerdos de Junta de Facultad.*

- ***Indicador 2:*** Actas de las reuniones de la Comisión.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. Se disponen de las actas de las reuniones de la Comisión de Igualdad y Diversidad.

Actividad 5.1.2. Elaborar y publicar estadísticas correspondientes al personal académico, al personal de administración y servicios y al alumnado desagregadas por sexo.

- ***Responsable:*** Servicio de Calidad de la UMA
- ***Indicador:*** Estadísticas elaboradas con los datos desagregados por sexo por centro y titulación.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta no alcanzada. *Actualmente hemos solicitado esta información al Servicio de Calidad de la UMA. Cuando dispongamos de esta información a procederá a analizarlos para identificar líneas de trabajo y a publicitarlo en la Facultad.*

Actividad 5.1.3. Crear una pestaña de "Igualdad y Diversidad" dentro de la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud desde la que difundir todas las actividades que se realicen en este ámbito.

- ***Responsable:*** Equipo decanal / Comisión de Igualdad.
- ***Indicador:*** Existencia y actualización de este apartado en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *Se crea el apartado en la Web de la Facultad*

Actividad 5.1.4. Difundir desde las redes sociales de la Facultad de Ciencias de la Salud (Instagram y Twitter) las actividades de "Igualdad y Diversidad" que se realizan.

- ***Responsable:*** Equipo decanal / Comisión de Igualdad
- ***Indicador:*** Publicaciones y actualización de este campo.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *Se han difundido desde las redes sociales de la Facultad las actividades de "Igualdad y Diversidad" que se han realizado durante le curso 2020-21. Algunas de estas actividades.*

8 M

25 N

17 M

Disponemos además de una cuenta de Instagram de Igualdad de la Facultad que durante el curso 2020-21 cuenta con ***80 publicaciones*** *y* ***241 seguidores***

Actividad 5.1.5. Favorecer el uso de un lenguaje inclusivo e igualitario.

- ***Responsable:*** Equipo decanal / Comisión de Igualdad

- ***Indicador 1:*** Actividades formativas dirigidas al PDI, al PAS y al alumnado
- ***Meta:*** Al menos alguna actividad cada curso.

Meta alcanzada. *Durante el curso 2020-21 se realizó y difundió una actividad para favorecer el uso del lenguaje inclusivo e igualitario.*

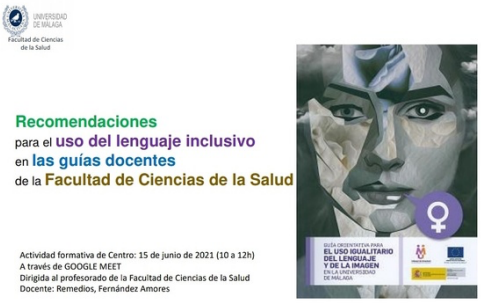

- ***Indicador 2:*** Uso del lenguaje inclusivo en las guías docentes de las asignaturas.
- ***Meta:*** Al menos en dos tercios de las asignaturas***.***

Meta parcialmente alcanzada (en proceso). Se ha diseñado un formulario estructurado para su próxima implantación en el curso 2021-22.

- ***Indicador 3:*** Incluir en las normativas indicaciones para favorecer el uso de un lenguaje inclusivo en los trabajos del alumnado (como los TFG y TFM) y en los documentos de trabajo de las Comisiones de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Departamentos.
- ***Meta:*** Al menos alguna normativa al respecto.

Meta alcanzada. *Actualmente está recogido en la normativa de los Trabajos Fin de Grado (Art.9 punto 5).*

- ***Indicador 4:*** Dar difusión a la "Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga" desde la web de la Facultad de Ciencias de la Salud e incluir la guía en la pestaña de Igualdad y Diversidad de la web.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. Se da difusión de la "Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga" en la Web de la Facultad.

Actividad 5.1.6. Realización de adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades especiales.

- ***Responsable:*** Dirección de Departamentos / Comisión Académica y de Calidad
- ***Indicador:*** Número de solicitudes atendidas.
- ***Meta:*** El 100% de las solicitudes.

Meta alcanzada. *Pte. pedir a los departamentos las solicitudes.*

Actividad 5.1.7. Difundir las convocatorias y actividades ofertadas por la Oficina de Atención a la Diversidad del Vicerrectorado de estudiantes.

- ***Responsable:*** Equipo Decanal
- ***Indicador:*** Difusión convocatorias
- ***Meta:*** SI/NO.

Meta alcanzada. *Se hace difusión por campus virtual de comunidad universitaria a los estudiantes. También se va a incluir en la pestaña de estudiantes de la web un enlace directo para que se puedan informar.*

Línea de Acción 5.2. Promover y sensibilizar a toda la comunidad universitaria de la importancia de incorporar y aplicar el principio de igualdad entre mujeres y hombres y de la importancia del respeto a la diversidad sexual, cultural y funcional en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Actividad 5.2.1. Sensibilizar de estos temas desde la llegada a la Universidad, dando a conocer todos los aspectos de Igualdad y Diversidad que se trabajan en el centro, desde su incorporación a la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable:*** Equipo decanal/ Comisión de Igualdad / Coordinadores de Titulación
- ***Indicador:*** Realización de actividad informativa-formativa (“Curso de Transición a la vida universitaria”)
- ***Meta:*** Al menos una actividad al inicio de curso.

Meta alcanzada. *Se ha realizado el “I Curso de Transición a la Vida Universitaria”. También se ha realizado la difusión del programa en la Web de la Facultad.*

Actividad 5.2.2. Calendario de actividades de promoción de la igualdad y respeto a la diversidad durante todo el curso.

- ***Responsable:*** Equipo decanal/ Comisión de Igualdad
- ***Indicador:*** Memoria de actividades realizadas anualmente.
- ***Meta:*** Al menos 1 por semestre.

Meta alcanzada. *Las mismas actividades que en* ***Actividad 5.1.4.***

Actividad 5.2.3. Propiciar la implicación del alumnado en las actividades de Igualdad y Diversidad tanto las impulsadas desde la facultad como desde la Unidad de Igualdad de la UMA.

- ***Responsable:*** Equipo decanal/ Comisión de Igualdad / Vicerrectorado de Igualdad.
- ***Indicador 1:*** Número de estudiantes en la Comisión de Igualdad y Diversidad.
- ***Meta:*** Al menos 2 estudiantes.

Meta alcanzada. *Durante el curso 2020-21 hemos incorporado al estudiantado en la Comisión de Igualdad y Diversidad.*

- *Mª Mercedes Armenteros*
- *Andrea González Casas*
- *Ruth Shituka Reina*

- ***Indicador 2:*** Número de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud como agente de Igualdad de la UMA.
- ***Meta:*** Al menos 1 estudiante.

Meta alcanzada.

Actividad 5.2.4. Análisis de las infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Salud que favorezcan la igualdad e inclusión (aseos, vestuarios, etc.).

- ***Responsable:*** Equipo decanal/ Comisión de Igualdad / Coordinador de Infraestructuras
- ***Indicador:*** Número de mejoras en la estructura de la Facultad de Ciencias de la Salud para favorecer la igualdad e inclusión
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *Se han incorporado muchas mejoras en la Facultad para favorecer la igualdad e inclusión (adaptación de aseos, Sala de Lactancia)*

Línea de Acción 5.3. Impulsar la docencia y la investigación con perspectiva de género.

Actividad 5.3.1. Desarrollar actividades y facilitar herramientas que promuevan la perspectiva de género en las guías docentes.

- ***Responsable:*** Equipo decanal/ Comisión de Igualdad / Coordinadores de Titulación.
- ***Indicador:*** Número de guías docentes que han incorporado la perspectiva de género.
- ***Meta:*** Al menos la mitad de las guías docentes de cada titulación.

Meta alcanzada parcialmente (en proceso). *Actualmente solo las guías docentes de la Titulación de Enfermería han incorporado la perspectiva de género. Tenemos que continuar con el resto de titulaciones para consolidar esta iniciativa.*

Línea de Acción 5.4. Favorecer le representación equilibrada de mujeres y hombres en las diferentes áreas de toma de decisiones de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Actividad 5.4.1. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos colegiados de representación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable:*** Equipo Decanal / Junta de Facultad
- **Indicador:** Cumplimiento del artículo 10. Estatutos de la UMA.
- ***Meta:*** *SÍ/NO*

Meta alcanzada. *Actualmente cumplimos el artículo 10 de los Estatutos de la UMA.*

Línea de Acción 5.5. Permitir una conciliación corresponsable

Actividad 5.5.1. Incluir zonas de lactancia.

- ***Responsable:*** Equipo decanal / Comisión de Igualdad.
- ***Indicador:*** Al menos una sala de lactancia en el centro.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *Disponemos de una Sala de Lactancia. Se ha publicitado a través de una noticia en la Web de la Facultad.*

Actividad 5.5.2. Facilitar la flexibilización y adaptación del horario docente a las necesidades de conciliación del PAS y del PDI por cuidado de menores o personas dependientes, en la medida en que sea posible.

- ***Responsable:*** Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación.
- ***Indicador****:* Número de solicitudes atendidas.
- ***Meta:*** El 100%.

Meta alcanzada. *La Facultad está especialmente sensibilizada a la conciliación. Durante el curso 2020-21 se han llevado al menos 3 adaptaciones del horario docente en base a las necesidades de conciliación.*

Línea de Acción 5.6. Prevención y atención ante la violencia de género y ante acoso/violencia por orientación o identidad sexual, por cuestión étnica o por diversidad funcional

Actividad 5.6.1. Dar a conocer a la comunidad universitaria las medidas de prevención y protección de la UMA ante estas situaciones.

- ***Responsable:*** Equipo decanal/ Comisión de Igualdad
- ***Indicador:*** Difusión del "Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género en la UMA" a través de los canales de comunicación de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *Se ha publicado en la Web de Igualdad.*

Actividad 5.6.2. Dar a conocer a la comunidad universitaria las medidas de actuación ante casos de transexualidad, transgeneridad e intersexualidad.

- ***Responsable:*** Equipo decanal/ Comisión de Igualdad
- ***Indicador:*** Dar difusión al "Protocolo de Actuación en casos de transexualidad, transgeneridad e intersexualidad en la UMA" a través de los canales de comunicación de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta:*** SI/NO

Meta alcanzada. *Se ha publicado en la Web de la Facultad.*

Actividad 5.6.3. Realizar actividades formativas y participativas en la Facultad de Ciencias de la Salud sobre la prevención y actuación ante la violencia de género y ante acoso/violencia por orientación o identidad sexual, por cuestión étnica o por diversidad funcional.

- ***Responsable:*** Equipo decanal/ Comisión de Igualdad
- ***Indicador:*** número de actividades realizadas.
- ***Meta:*** al menos una actividad por curso académico.

Meta no alcanzada. *No hemos realizado ninguna actividad formativa específica sobre prevención y actuación ante la violencia de género y ante acoso/violencia por orientación o identidad sexual, por cuestión étnica o por diversidad funcional.*

Eje 3. Movilidad, Internacionalización y Cooperación

Objetivo 6. Aumentar el grado de movilidad e internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Línea de Acción 6.1. Fomentar la movilidad del alumnado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Actividad 6.1.1. Actualización de las líneas de movilidad de estudiantes de Grado actuales.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales.
- ***Indicador:*** Número de líneas de intercambio renovadas.
- ***Meta:*** Mantener el 70% de las líneas de intercambio.

Meta alcanzada. Se han revisado todas las líneas de intercambio. Se han cerrado aquellas con falta de movilidad entre instituciones o aquellas que han generado problemas significativos varias veces. Se han renovado más del 70% de las líneas de intercambio.

- Destinos Erasmus Enfermería
- Destinos Erasmus Fisioterapia
- Destinos Erasmus Podología
- Destinos Erasmus Terapia Ocupacional
- Acuerdos bilaterales. Universidades y destinos.

Actividad 6.1.2. Aumentar el número de líneas de intercambio de líneas de movilidad de estudiantes de Grado actuales.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales.
- ***Indicador:*** Número de nuevas líneas de intercambio totales y por titulación.
- ***Meta:*** Aumentar anualmente un 10% las líneas de intercambio (en un periodo de 4 años).

Meta alcanzada. *Se han firmado líneas de intercambio en todas las titulaciones, superando el 10% establecido para el periodo de 4 años. Además, aunque la meta se haya alcanzado, se sigue trabajando para aumentar la oferta de plazas disponibles para cada titulación.*

- Destinos Erasmus Enfermería
- Destinos Erasmus Fisioterapia
- Destinos Erasmus Podología
- Destinos Erasmus Terapia Ocupacional
- Acuerdos bilaterales. Universidades y destinos.

Actividad 6.1.3. Aumentar el número de líneas de intercambio de líneas de movilidad de estudiantes de Máster y Doctorado.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales.
- ***Indicador:*** Número de nuevas líneas de intercambio tanto para máster como doctorado.
- ***Meta:*** Aumentar el número de co-tutelas en el periodo comprendido entre el 2020-24 con respecto al periodo comprendido entre el 2016-20.

Meta alcanzada. *Actualmente se ha defendido al menos 1 tesis en co-tutela. Se han firmado nuevos acuerdos incluyendo los tres niveles académicos.*

Actividad 6.1.4. Potenciar la movilidad del PAS mediante la difusión de las diferentes convocatorias publicadas y asistir en la gestión de las solicitudes.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales.
- ***Indicador:*** Número de PAS que realiza movilidad al año.
- ***Meta:*** Aumentar anualmente un 5% de PAS que realice movilidad.

Meta alcanzada parcialmente (en proceso). *Se han difundido las convocatorias, pero desconocemos el número de PAS que ha realizado movilidad internacional*

Actividad 6.1.5. Mejorar la información general sobre documentación y pasos a seguir en las convocatorias de movilidad.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales.
- ***Indicador:*** Evaluación sobre la información disponible y nivel de atención recibida.
- ***Meta:*** Conseguir una valoración superior a 7.0/10 en 4 años.

Meta no alcanzada. *Actualmente la valoración no es superior a 7 sobre 10. Para mejorar la satisfacción del alumnado, se ha incluido toda la información en la página de la facultad en referencia a las distintas convocatorias. También se han organizado charlas para difundir las convocatorias y animar a la participación y se ha hecho una asistencia personalizada de todos los/las estudiantes que han preguntado.*

- https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/130516/web-de-movilidad-3/
- https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/130520/web-de-movilidad-7/
- https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/130528/web-de-movilidad-15/
- https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/130817/convocatorias-y-destinos-europeos-para-podologia/

Actividad 6.1.6. Crear un programa de mentoría para estudiantes de movilidad entrante con el fin de ayudarles y promover su integración.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales.
- ***Indicador:*** Número de estudiantes que se inscriben al programa.
- ***Meta:*** Conseguir una mentoría superior al 50% de todos los estudiantes de movilidad internacional que reciba la facultad (2020-24).

Meta no alcanzada.

Actividad 6.1.7. Colaborar en actividades de divulgación para la movilidad internacional.

- ***Responsable:*** Vicedecano de relaciones internacionales.
- *Indicador:* Número de actividades orientadas para aumentar la difusión de la movilidad nacional / internacional (Correos electrónicos, charlas informativas).
- ***Meta:*** Aumentar el número de actividades destinada a dar difusión de los programas y actividades de movilidad propuestas por la UMA en un 50% en cuatro años (2020-24).

Meta alcanzada parcialmente (en proceso). *Se ha aumentado el número de actividades y acciones destinadas a dar difusión de los programas de movilidad para toda la comunidad universitaria, pero aún no se ha alcanzado el 50% de aumento. Nuevas estrategias como la organización de jornadas de movilidad universitaria en CCSS o la promoción en la sección específica de relaciones internacionales de la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud ayudarán a alcanzar dicha meta.*

Actividad 6.1.8. Traducción de la página web del apartado de Relaciones Internacionales en inglés.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales /Servicio de traducción de la UMA.
- ***Indicador:*** Traducción de la página web del apartado de Relaciones Internacionales a una versión inglesa de nivel 2.
- ***Meta:*** Conseguir la traducción al inglés del apartado de Relaciones Internacionales de la UMA a nivel 2 (2020-24).

Meta parcialmente alcanzada (en proceso)

Línea de Acción 6.2. Promoción de actividades en un segundo idioma.

Actividad 6.2.1. Fomentar asignaturas que se impartan o tutoricen en inglés.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales /Directores/as Departamentos.
- ***Indicador:*** Número de asignaturas impartidas o tutorizadas en inglés.
- ***Meta:*** Conseguir una asignatura por titulación en la que se imparta o tutorice en inglés en el periodo 2020-24.

Meta no alcanzada.

Actividad 6.2.2. Organizar actividades formativas no regladas en un segundo idioma en la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales / Vicedecano de investigación y Posgrado / Vicedecana de estudiantes, cultura e igualdad.
- ***Indicador:*** Número de actividades.
- ***Meta:*** Al menos una actividad por curso académico.

Meta no alcanzada.

Actividad 6.2.3. Difundir y organizar los eventos internacionales celebrados en la Facultad de Ciencias de la Salud entre el profesorado y el estudiantado, como defensa de tesis doctorales internacionales / cotutela, conferencias con ponentes internacionales, etc.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales/ Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- ***Indicador:*** Número de actividades organizadas en la Facultad de Ciencias de la Salud que han sido difundidas.
- ***Meta:*** 100%.

Meta no alcanzada.

Actividad 6.2.4. Difundir información sobre los cursos de idiomas de la UMA para la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud (Fundación General de la Universidad de Málaga).

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales
- ***Indicador:*** Número de actividades difundidas.
- ***Meta:*** 100%.

Meta alcanzada.

Línea de Acción 6.3. Fomentar las relaciones con universidades extranjeras.

Actividad 6.3.1 Organización de encuentros internacionales entre componentes de diferentes universidades que fomente la creación de redes académicas.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales.
- ***Indicador****:* Número de actividades organizadas por la Facultad.
- ***Meta:*** Organizar al menos un evento internacional en la Facultad de Ciencias de la Salud por curso académico.

Meta alcanzada. *Se organizó la jornada de ENPODHE en formato virtual*

Actividad 6.3.2. Establecer acciones que faciliten el acogimiento de profesores e investigadores externos a la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable:*** Subcomisión de Relaciones Internacionales
- ***Indicador:*** Memoria de actividades dirigidas a facilitar el acogimiento y participación de profesores e investigadores extranjeros en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta:*** Si/No.

Meta alcanzada. *Se han realizado dos visitas y estamos a la espera de una tercera.*

Actividad 6.3.3. Fomentar acuerdos de movilidad de posgrado que favorezcan las tesis internacionales y en cotutela y la estancia de jóvenes investigadores.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales / Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- ***Indicador:*** Número de acuerdos de doctorado que faciliten la realización de estancias internacionales y tesis doctorales internacionales y en cotutela.
- ***Meta:*** Aumentar el número de acuerdos de doctorado en el periodo 2020-24, con respecto al periodo 2016-2020.

Meta alcanzada. *Se han firmado varios acuerdos para doctorados.*

Actividad 6.3.4. Favorecer la participación en proyectos y redes de investigación de carácter internacional que consoliden las relaciones institucionales y la movilidad del estudiantado de niveles superiores.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Relaciones Internacionales / Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- ***Indicador:*** Proyectos de investigación y redes en los que participan como coordinadores o componentes los miembros de la facultad.
- ***Meta:*** Participación en al menos un proyecto y/o redes internacionales en el periodo 2020-24.

Meta parcialmente alcanzada (en proceso). *Participamos en diferentes proyectos de investigación internacional dirigidos a favorecer la movilidad del estudiantado. Destacando:*

- *Participación en RED COST de Segundas Victima y MISSED CARE*
- *Participación en un proyecto K 203 de Podología.*
- *Participación en el proyecto IGAME de Marie Curie-Rise*

Línea de Acción 6.4. Fomentar el voluntariado, la cooperación internacional y colaboración con ONGs y colectivos vulnerables entre el alumnado, PDI y PAS.

Actividad 6.4.1. Divulgación de proyectos de cooperación internacional, voluntariado y/o colaboración con ONGs y colectivos vulnerables entre el alumnado, PDI y PAS

- ***Responsable***: Vicedecano de Relaciones Internacionales.
- ***Indicador*:** Número de acciones divulgadas.
- ***Meta***: 100%.

Meta alcanzada. *Se ha realizado difusión a través del correo electrónico al estudiantado y profesorado correspondiente.*

Actividad 6.4.2. Solicitar y/o participar en proyectos de cooperación internacional, voluntariado y/o colaboración con ONGs y colectivos vulnerables entre el alumnado, PDI y PAS de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable***: Vicedecano de Relaciones Internacionales.
- ***Indicador*:** Solicitudes y participación en proyectos de cooperación que se desarrollan dentro de la Universidad de Málaga.
- ***Meta***: Participar en al menos un proyecto de cooperación internacional en el periodo 2020-24.

Meta alcanzada. *Hay dos proyectos de cooperación en Honduras en desarrollo en la facultad de ciencias de la salud, que favorece la transmisión de valores y conocimientos propios de las disciplinas que se imparten en la facultad a través de la movilidad tanto del estudiantado como del profesorado.*

- *https://www.uma.es/media/files/report_Resoluci%C3%B3n_rectoral_Seleccionados_-_2020UF005.pdf*
- *https://www.uma.es/relaciones-internacionales/info/127097/convocatoria-2021-cooperacion-uma-aacid/*
- *https://www.uma.es/media/files/136344-Listado_definitivo_seleccionados_Mafalda_VI.pdf*
- *https://www.uma.es/media/files/report_Resolución_rectoral_Seleccionados_-_2020UF005.pdf*

Eje 4. Investigación y Transferencia

Objetivo 7. Fomentar la actividad investigadora.

Línea de Acción 7.1. Acercar a los estudiantes a la actividad investigadora.

Actividad 7.1.1. Facilitar mecanismos de participación en actividades de iniciación a la investigación para estudiantes en la Facultad de Ciencias de la Salud: plazas de alumnos/as internos/as con profesorado con proyectos de investigación.

- ***Responsable:*** Vicedecana de Estudiantes, Cultura e Igualdad.
- ***Indicador*:** Nº de plazas de alumnado interno en actividades investigadoras cubiertas/nº plazas alumnado interno ofertadas por curso académico y Departamento.
- ***Meta***: 70%.

Meta alcanzada. *Durante el curso 2020-21 se han cubierto más del 85% de las plazas ofertadas. Se han publicitado las plazas que ofertaban los departamentos. Publicado en la Web de la Facultad*

Actividad 7.1.2. Facilitar mecanismos de participación en actividades de iniciación a la investigación para estudiantes en la Facultad de Ciencias de la Salud: PLAZAS DE ALUMNADO DE COLABORACIÓN DEPARTAMENTAL

- ***Responsable:*** Dirección de Departamentos
- ***Indicador*:** Nº de plazas de alumnado de colaboración departamental cubiertas/nº plazas alumnado de colaboración departamental ofertadas por curso académico y Departamento.

Meta alcanzada. *Durante el curso 2020-21 se han cubierto el 100%.de las plazas ofertadas.*

Actividad 7.1.3. Facilitar la participación del estudiantado de Grado en actividades de difusión científica organizadas por la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- ***Indicador*:** Nº de estudiantes de Grado participantes en actividades de difusión científica organizadas por la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: Al menos un 2% de participantes en Jornadas, Congresos, Conferencias científicas.

Meta alcanzada. *Se ha celebrado el Congreso de Enfermería Pediátrica con una amplia asistencia y participación del estudiantado.*

Actividad 7.1.4. Facilitar el acceso de estudiantes de último año de Grado y de Máster a las Becas de Iniciación a la Investigación del Plan Propio de la UMA.

- ***Responsable:*** Dirección Departamentos.
- ***Indicador*****:** Nº de estudiantes de último año de Grado y de Máster que consiguen becas de iniciación a la investigación.
- ***Meta***: Al menos un estudiante por convocatoria (se trata de una convocatoria competitiva para toda la Universidad).

Meta alcanzada*. En la convocatoria de 2021-22 se han concedido dos becas (resolución publicada en la web de la UMA).*

Línea de Acción 7.2. Potenciar la relación entre los grupos de investigación para favorecer proyectos y trabajos interdisciplinares.

Actividad 7.2.1. Fomentar la investigación cooperativa entre grupos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- **Indicador 1:** Existencia de proyectos de investigación elaborados con participación de integrantes de, al menos, dos grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud en el periodo 2020-2024.
- ***Meta***: SI/NO.

Meta no alcanzada

- ***Indicador 2*****:** Existencia de actividades de intercambio e interacción de investigadores adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, al menos uno en el periodo 2020-2024.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *Se desarrollan con asiduidad publicaciones conjuntas entre algunos miembros de distintos grupos de investigación de la Facultad, así como dirección conjunta de algunas tesis doctorales:*

- Tesis: Marchena Rodriguez Ana José. RELACIÓN ENTRE LA POSICIÓN DEL PIE Y MALOCLUSIONES DENTALES EN NIÑOS DE 6-9 AÑOS DE EDAD. Fecha de defensa: 13/09/2018. Calificación: Sobresaliente cum laude. Dirección y tutores: Labajos Manzanares María Teresa, Gijón Noguerón Gabriel Antonio, Moreno Morales Noelia. Publicación: Marchena-Rodríguez A, Moreno-Morales N, Ramírez-Parga E, Labajo-Manzanares MT, Luque-Suárez A, Gijon-Nogueron G. Relationship between foot posture and dental malocclusions in children aged 6 to 9 years: A cross-sectional study. Medicine (Baltimore). 2018 May;97(19): e0701. doi: 10.1097/MD.0000000000010701. Grupos en colaboración: CTS 1009 Podología y Salud y CTS 1071 Fisioterapia.

- Tesis: Torrontegui Duarte Marcelino. PREVALENCIA, INCIDENCIA Y FACTORES DE RIESGO DE LESIONES DE FÚTBOL EN UN CLUB DE PRIMERA DIVISIÓN ESPAÑOLA: UN ESTUDIO OBSERVACIONAL TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL. Fecha de defensa: 28/05/2020. Calificación: Sobresaliente cum laude. Tutorización y direcciones: Morales Asencio José Miguel, Gijón Noguerón Gabriel Antonio, Luque Suárez Alejandro. Publicación: Torrontegui-Duarte M, Gijon-Nogueron G, Perez-Frias JC, Morales-Asencio JM, Luque-Suarez A. Incidence of injuries among professional football players in Spain during three consecutive seasons: A longitudinal, retrospective study. Phys Ther Sport. 2020; 41:87-93. doi: 10.1016/j.ptsp.2019.11.008. Grupos en colaboración: CTS 1009 Podología y Salud, CTS 1017 Fisioterapia Clínica y CTS 970 Cronicidad y Dependencia.

Línea de Acción 7.3. Promoción de investigación de calidad, competitiva, financiada y de referencia nacional e internacional

Actividad 7.3.1. Promocionar la integración de grupos de la Facultad en el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).

- ***Responsable:*** Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- **Indicador:** Nº de grupos de investigación e investigadores adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud integrados en IBIMA.
- ***Meta***: 50%.

Meta alcanzada*. Existen en la actualidad 6 grupos de IBIMA cuyos investigadores principales y mayoría de integrantes pertenecen a la Facultad de Ciencias de la Salud.*

1. *Grupo C-13*
2. *Grupo F-14*
3. *Grupo BA-16*
4. *Grupo AA-22*
5. *Grupo FE-17*
6. *Grupo BA-16*

Actividad 7.3.2. Normalización y estandarización de procesos relacionados con la investigación:

7.3.2.1 Normalización de procedimientos y procesos de la Comisión de Investigación orientados a velar por el cumplimiento de los principios Ley 14/2011 de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, y del Título IV de los Estatutos de la Universidad de Málaga, relativas a las buenas prácticas y principios éticos de investigación, así como de protección de datos y confidencialidad.

- **Responsable:** Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- **Indicador 1:** Nº proyectos evaluados y autorizados por la Comisión de Investigación/ Nº total de proyectos recibidos para evaluación
- **Meta**: 100% de solicitudes atendidas.

Meta alcanzada. *Se han recibido un total de 28 proyectos en 2021, de los que se han autorizado 21, con un plazo de demora entre envío, recepción y autorización de 31 días y con las siguientes tipologías:*

Proyecto de innovación educativa	1
Proyecto de investigación	19
Tesis doctoral	2
Trabajo de Fin de Grado	5
Trabajo de fin de Máster	1

7.3.2.2 Normalización de procedimientos encaminados a garantizar la seguridad y buenas prácticas en el uso de instalaciones dedicadas a la investigación

- **Responsable:** Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- **Indicador 2:** Nº procedimientos sobre seguridad en el laboratorio, bioseguridad, y prevención de riesgos.
- **Meta**: 100% de procesos y procedimientos recogidos en normativas.

Meta alcanzada. *Actualmente el 100% de los procesos y procedimientos están recogidos en normativas.*

Actividad 7.3.3. Realización de Jornadas anuales de Doctorado e incentivos a las mejores aportaciones.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- ***Indicador:*** Jornadas anuales celebradas y con participación de doctorandos e investigadores
- ***Meta:*** SI/NO

**Meta alcanzada. Primera edición organizada y desarrollada con éxito en este curso académico (143 participantes y 63 comunicaciones, más dos ponencias invitadas):*

Enlace del programa con los ponentes (https://sway.office.com/CmjBCdyBmI8xFPzm)

Actividad 7.3.4. Agenda anual de ponentes nacionales e internacionales en el Programa de Doctorado y Posgrado.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- ***Indicador:*** Nº de participaciones de ponentes de relevancia nacional e internacional en el Programa de Doctorado.
- **Meta**: Al menos dos anuales.

Meta alcanzada*. Se ha contado en 2021 con la participación de 2 conferenciantes nacionales en las Jornadas de Doctorado en Ciencias de la Salud, 2 conferenciantes nacionales del Máster Propio de Counseling e Intervención en Emergencias y Catástrofes ofertadas también a doctorandos, 10 ponentes nacionales en el Máster de Salud Internacional, ofertadas también a doctorandos, 1 conferenciante nacional en la Jornada Masculinidad y Violencia.*

Actividad 7.3.5. Desarrollar una red internacional de colaboraciones y sinergias que favorezcan la participación en proyectos internacionales.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Investigación y Posgrado / Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Cooperación.
- ***Indicador:*** Nº de convenios de colaboración en investigación / cotutelas o de movilidad de posgrado establecidos
- ***Meta****:* Al menos un convenio en el periodo 2020-2024.

Meta alcanzada. *Se han firmado 3 convenios para cotutelas de doctorado y 1 convenio para movilidad de Máster:*

- *Convenio entre la Universiteit Antwerpen y la UMA para la realización de tesis doctorales en régimen de Cotutela.*
- *Convenio entre la Vrije Univresiteit Brussel y la UMA para la realización de tesis doctorales en régimen de Cotutela.*
- *George Emil Palade University of Medicine, Pharmacy, Science and Technology of Târgu Mureș para la realización de tesis doctorales en régimen de Cotutela.*

- *Metropolitan College of New YorK para la realización de movilidad e investigación en materia de intervención psicológica en Emergencias y Catástrofes.*

Línea de Acción 7.4. Puesta en marcha del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud (CICS

Actividad 7.4.1. Acondicionamiento y disposición de estructuras y equipamiento para dar servicios a los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable:*** Vicedecanato de Investigación y Posgrado.
- ***Indicador*:** Existencia de dependencias aptas para el despliegue de actividad investigadora de todos los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: SI/NO

***Meta alcanzada.** Se ha puesto en marcha el CICCS con 400 m^2 dedicados a laboratorios, despachos, zonas de reunión y trabajo, recepción de muestras y almacén. Tiene un Laboratorio de Investigación Básica que permite el procesado y análisis de muestras (campana de laboratorio con flujo laminar, espectrógrafo, centrifugadoras, microscopía, etc.) así como dispositivos de almacenamiento en frío a -80ºC y zona de trabajo. Un segundo laboratorio de Movimiento Humano destinado a la investigación biomecánica y funcional músculo-esquelética, así como simulador de conducción para personas con daño cerebral. Por último, dispone de un laboratorio de Integridad Tisular y Heridas e investigación clínica, con habitáculo para investigación en sujetos en decúbito sobre superficie capacitiva de presión, medidor de oxigeno tisular periférico y doppler laser vascular y bioimpedanciometría.*

Línea de Acción 7.5. Coordinación de las líneas de investigación y convergencia con el Programa de Doctorado.

Actividad 7.5.1. Actualización y racionalización de la oferta de líneas de investigación del Programa de Doctorado.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- ***Indicador:*** Nº de líneas aprobadas por DEVA y distribución proporcional de producción científica de cada línea.
- ***Meta***: Cumplir estándares exigidos por DEVA.

***Meta alcanzada parcialmente (en proceso).** Solicitada modificación de las líneas a la DEVA en Septiembre de 2021. A la espera de su aprobación.*

Línea de Acción 7.6. Captación de talento investigador.

Actividad 7.6.1. Difusión y promoción de las convocatorias de becas predoctorales.

- ***Responsable:*** Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- ***Indicador*:** Nº de becas predoctorales de cualquier índole de doctorandos matriculados en el Programa de Doctorado o de proyectos de investigación financiados liderados por grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: Existencia de al menos un 10% sobre el total de doctorandos y proyectos financiados.

Meta alcanzada. *Desde la implantación del Programa de Doctorado con arreglo al RD /2011, ha habido un total de 14 doctorandos con beca predoctoral sobre 140 con matrícula activa (10%) e, incluso, algunos más pendientes de resolución de solicitud de beca predoctoral.*

Objetivo 8. Fomentar la transferencia de resultados de investigación.

Línea de Acción 8.1. Promover la innovación en salud y la transferencia de resultados de investigación al sistema sanitario.

Actividad 8.1.1. Impulsar la difusión social y divulgación del conocimiento generado por grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable***: Vicedecanato de Investigación y Posgrado / Vicedecanato de Estudiantes.
- ***Indicador*:** Nº de acciones llevadas a cabo para la difusión de investigación y conocimiento en la sociedad.
- ***Meta***: Al menos 4 actividades anuales.

Meta no alcanzada. *En desarrollo. Por ahora, solo se ha desarrollado una actividad de difusión científica en la Noche de los Investigadores por parte de una investigadora de los grupos de la Facultad.*

Línea de Acción 8.2. Consolidación del proyecto global del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud

Actividad 8.2.1. Promover la orientación hacia la oferta de servicios de desarrollo de investigación y transferencia tecnológica en los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud

- ***Responsable***: Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- ***Indicador*:** Nº de contratos de transferencia e investigación
- ***Meta***: Crecimiento del 1% en el periodo 2020-2024.

Meta no alcanzada.

Eje 5. Calidad y Transparencia

Objetivo 9. Optimizar los procesos de calidad y dirección estratégica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Línea de Acción 9.1. Seguimiento y acreditación de títulos de grado.

Actividad 9.1.1. Realizar un informe anual del seguimiento de los títulos.

- ***Responsable*.** Vicedecano de Calidad / Coordinadores de Titulación.
- ***Indicador*:** Presentación del informe (Memoria de Resultado de la Titulación).
- ***Meta:*** SI/NO

Meta parcialmente alcanzada (en progreso). Se han difundido las fechas de entrega de las Memorias de Resultado para las distintas Titulaciones de la Facultad del curso 2021-22 que nos indican desde el Servicio de Calidad de la UMA en Junta de Facultad (Mayo 2022). Además hemos elaborado una "Guía para la cumplimentación de las Memorias de Resultado de las Titulaciones" que faciliten y normalicen su elaboración por parte de los Coordinadores. Una vez elaboradas se presentarán al Servicio de Calidad de la UMA para su valoración y recomendaciones al respecto.

Se realiza difusión de las Memorias de Resultado de las Titulaciones de años anteriores en el apartado de Calidad de la Web de la Facultad.

Actividad 9.1.2. Llevar a cabo las acciones necesarias para la obtención de la acreditación de los títulos de grado y máster.

- ***Responsable***: Equipo Decanal / Coordinadores de Titulación / Comisión Académica y de Calidad.
- ***Indicador*:** Obtención de la acreditación de los títulos de grado.
- ***Meta:*** SÍ/NO.

Meta alcanzada. *Se llevan a cabo todas las acciones necesarias para la obtención de la acreditación de los títulos de Grado y Máster. En primer lugar, la cumplimentación del autoinforme de la DEVA que es enviado al Servicio de Calidad de la UMA para su revisión y recomendaciones al respecto. Además, organizamos todas las actividades necesarias para dar respuesta a la agenda de visita de Acreditación.*

Disponemos de las Acreditaciones y Reacreditaciones de todas las titulaciones en el apartado de Calidad de la Web de la Facultad.

Línea de Acción 9.2. Seguimiento y revisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Actividad 9.2.1. Realizar la revisión de la política y objetivos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

- ***Responsable***: Equipo Decanal / Comisión Académica y de Calidad.
- ***Indicador:*** Existencia de un manual del SGIC actualizado durante todos los años de vigencia del Plan Estratégico.
- ***Meta:*** SÍ/NO.

Meta alcanzada. *Disponemos de un Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad que ha sido actualizado mediante la cumplimentación de las distintas fichas del Mapa de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad que nos ha proporcionado el Servicio de Calidad de la UMA. En estas fichas hemos incorporado las líneas y objetivos estratégicos de nuestro Plan Estratégico (PLECISA) que son evaluados anualmente.*

Actividad 9.2.2. Proporcionar acceso a la información actualizada del SGIC.

- ***Responsable****:* Vicedecano de Calidad.

- ***Indicador:*** Actualizar en la web toda la información relacionada con el SGIC.
- ***Meta:*** SÍ/NO.

Meta alcanzada. *En el apartado de Calidad de la Web de la Facultad se dispone del acceso al SGIC de la Facultad y a las Memorias de Resultado del SGC.*

Actividad 9.2.3. Supervisar el cumplimiento de los procesos del SGIC sobre los procedimientos de información pública.

- ***Responsable***: Vicedecano de Calidad.
- ***Indicador:*** Grado de cumplimiento de los procedimientos relacionados con la información pública.
- ***Meta***: SÍ/ NO

Meta alcanzada. *Se cumplen todos los procedimientos relacionados con la información pública y que aparecen reflejados en las fichas del Mapa de Procesos del SGIC*

Línea de Acción 9.3. Seguimiento y revisión del Plan Estratégico.

Actividad 9.3.1. Crear una comisión para la coordinación, seguimiento y control del I Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable:*** Equipo Decanal
- **Indicador:** Creación de la Comisión de seguimiento del I Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: SÍ/NO.

Meta alcanzada. *Para evaluar el grado de cumplimentación de Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud (PLECISA) se ha constituido un Equipo de Mejora formado por el Equipo Decanal de manera permanente y los Coordinadores de Titulación y Direcciones de Departamento de forma puntual. Este Equipo de Mejora es una estructura ágil y dinámica que ha desempeñado 3 funciones:*

1. *Ha estructurado todas las iniciativas de PLECISA en Ejes, Líneas y Objetivos estratégicos.*
2. *Ha elaborado un informe de evaluación de PLECISA para su revisión anual.*
3. *Evalúa PLECISA a través de este informe estableciendo los objetivos estratégicos alcanzados y las líneas de mejora para poder centrar los esfuerzos y recursos.*

Actividad 9.3.2. Elaborar el informe anual de seguimiento del I Plan Estratégico.

- ***Responsable:*** Equipo Decanal / Vicedecano de Calidad
- ***Indicador:*** Existencia del informe anual.

- ***Meta**:* SÍ/NO.

Meta alcanzada. *El I Informe de Evaluación de PLECISA (2020-21) se ha elaborado durante el primer trimestre de 2022, con la participación de los coordinadores de Titulación, Direcciones de Departamento y alumnado. Se puede acceder al informe en el apartado de Calidad de la Web de la Facultad.*

Objetivo 10. Fomentar la participación del alumnado en la gestión y la mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Línea de Acción 10.1. Concienciar al alumnado que forman parte de la gestión y de la mejora de la UMA en general y de la Facultad de Ciencias de la Salud en particular.

Actividad 10.1.1. Fomentar el rol activo de los/las estudiantes mediante los mecanismos de comunicación y participación existentes para la gestión y la mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable**:* Equipo Decanal / Coordinadores de Titulación /Consejo de Estudiantes
- ***Indicador 1:*** Número de reuniones realizadas para explicar a los alumnos la importancia de los órganos de representación para el estudiantado y para la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta**:* Al menos una por curso académico.

Meta alcanzada. *Se han realizado dos actividades para promover la participación estudiantil. En el Curso de transición universitaria, celebrado en septiembre, se dio la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, y tanto el Equipo Decanal como el Consejo de Estudiantes intervino para explicar tanto los órganos de representación de los que dispone el estudiantado como la importancia en la participación y representación.*
Además, el Consejo de Estudiantes llevó a cabo unas jornadas al inicio de curso en las que invitaba a todo el estudiantado a formarse, para clarificar cualquier duda surgida, y a formar parte de él.

- **Indicador 2:** Porcentaje de plazas cubiertas del sector del alumnado en los órganos de gobierno y de calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- **Meta**: Que se cubra al menos el 80%.

Meta alcanzada parcialmente (en proceso). *Aunque hay participación del alumnado en los órganos de gobierno y calidad de la Facultad necesitamos trabajar para incentivar su participación e incrementarla.*

Objetivo 11. Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la comunicación con la sociedad y la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud en relación con el funcionamiento y rendición de cuentas.

Línea de Acción 11.1. Garantizar la transparencia en la previsión y ejecución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud ante la Junta de Facultad

Actividad 11.1.1. Presentación de la propuesta de distribución presupuestaria durante el primer trimestre del año a la Junta de Facultad.

- ***Responsable***: Decana.
- ***Indicador:*** Acta de la Junta de Facultad con la aprobación de la distribución presupuestaria en el primer trimestre del año.
- ***Meta***: SI/NO.

Meta alcanzada. *Se presentó la propuesta de distribución presupuestaria en la sesión ordinaria de Junta de Facultad del 24 de marzo de 2021.*

Actividad 11.1.2. Presentación de informes periódicos del estado del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Junta de Facultad.

- ***Responsable***: Decana.
- ***Indicador:*** Presentación en sesión ordinaria de Junta de Facultad.
- ***Meta***: SI/NO.

Meta alcanzada. *La Decana presenta el seguimiento del presupuesto en sesión ordinaria de Junta de Facultad con fecha 22 de Diciembre de 2021.*

Actividad 11.1.3. Presentación de la ejecución presupuestaria del ejercicio anterior a la Junta de Facultad en el último mes del año 2020 o primer trimestre del año 2021, para el ejercicio del año 2020.

- ***Responsable:*** Decana.
- ***Indicador:*** Presentación en sesión ordinaria de Junta de Facultad.
- ***Meta:*** SI/NO.

Meta alcanzada. *Se presenta y aprueba en la sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2020. Está previsto presentar en la próxima junta de facultad del primer trimestre de 2022, la ejecución presupuestaria del año 2021.*

Línea de Acción 11.2. Gestión de la documentación de procesos de la Junta de Facultad

Actividad 11.2.1. Disposición pública de las actas y los acuerdos de Junta de Facultad.

- ***Responsable***: Secretaria Académica.
- ***Indicador:*** Publicación en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud de actas y acuerdos de la Junta de Facultad.
- ***Meta***: SÍ/NO.

Meta alcanzada. *Publicación de las actas y de los acuerdos.*

Actividad 11.2.2. Disposición pública de las convocatorias de Junta de Facultad.

- ***Responsable***: Secretaria Académica.
- ***Indicador:*** Publicación en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud de las convocatorias de la Junta de Facultad.
- ***Meta***: SÍ/NO.

Meta alcanzada. *Publicación de las convocatorias.*

Línea de Acción 11.4. Garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos

Actividad 11.4.1. Poner en conocimiento de la comunidad universitaria la importancia de garantizar el cumplimiento del Reglamento 6/2021, de 29 de junio, de la Universidad de Málaga, sobre protección de datos personales

- ***Responsable***: Equipo decanal.
- ***Indicador:*** Publicar en la web de la Facultad y en el campus virtual de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Meta***: SÍ/NO.

Meta parcialmente alcanzada (en proceso). *Publicación de la norma en el Campus Virtual de la Comunidad Universitaria de la Facultad.*

Eje 6. Infraestructuras

Objetivo 12. Fomentar la mejora continua de las infraestructuras del mediante la detección de necesidades de la Facultad de Ciencias de la Salud y las Titulaciones.

Línea de Acción 12.1. Análisis y adecuación de las infraestructuras para dar respuesta a las necesidades de docencia e investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y las Titulaciones

Actividad 12.1.1. Realizar informe anual de las necesidades de infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Salud y presentarlo al vicerrectorado de Smart-Campus.

- ***Responsable***: Equipo decanal / Coordinador de Infraestructuras (Encargado de equipo SICAU).
- ***Indicador*:** Elaborar y enviar informe con las necesidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, ordenadas por orden de prioridad y con su valoración económica al vicerrectorado de Smart Campus.
- ***Meta***: SÍ/NO.

Meta alcanzada. *Se detectaron todas las necesidades de infraestructura de la Facultad, se priorizó, se presupuestó, y se envió al Vicerrectorado de Smart-Campus para su aprobación. Se aprobaron varias medidas que fueron implantadas destacando: La reparación de los enchufes del suelo de las aulas, Salón de actos y Sala de Grados; Adaptación iluminación Sala de Grados; Limpieza de residuos biológicos de la rotonda exterior del edificio.*

Actividad 12.1.2. Realizar actuaciones para dar respuesta a las necesidades de infraestructuras detectadas en el centro.

- ***Responsable***: Equipo decanal / Coordinador de Infraestructuras (Encargado de equipo SICAU).
- **Indicador:** Realizar al menos el 80% de las necesidades detectadas siempre que haya dotación presupuestaria.
- ***Meta***: SÍ/NO.

Meta alcanzada. *Es constante la adaptación que se realiza en base a las necesidades cambiantes de la facultad. Se han realizado las mejoras identificadas como la pintura de la sala departamental y Aulas TICs, cambio y adaptación del mobiliario de las Aulas TICs, ajardinamiento de la entrada de la Facultad, etc.*

Actividad 12.1.3. Adaptar la Unidad Docente Asistencial a las necesidades de las Titulaciones y el Centro.

- ***Responsable***: Equipo decanal / Coordinador de Infraestructuras / Director UDA.
- ***Indicador*:** Elaborar un informe con las necesidades de las Titulaciones y de la Facultad de Ciencias de la Salud en relación con la UDA (ampliación de la UDA a la Titulación de TO, adaptación del quirófano de Podología, técnico grado medio de soporte TO, etc.), priorizarlas y acometer las acciones necesarias para conseguirlas siempre que haya respaldo presupuestario en la orgánica.
- ***Meta***: Si/NO

Meta alcanzada. *En relación con la Unidad Docente asistencial se ha llevado a cabo una importante labor para adaptarla a las necesidades de las Titulaciones y el Centro. Este trabajo se apoya en 3 pilares básicos.*

Por un lado, hemos ampliado la prestación de servicios de la UDA con la incorporación de la UDA de Terapia Ocupacional. Para ello hemos elaborado un proyecto basado en la identificación de espacios para su desarrollo y la definición de los procesos que se van a llevar a cabo en la UDA de Terapia Ocupacional (Proyectos de Aprendizaje y Servicio). Hemos conseguido la acreditación por parte de la Delegación de Salud de Málaga para la puesta en marcha de estos procesos y la asistencia a pacientes que necesiten estos servicios.

Por otro lado, se ha realizado un análisis exhaustivo de la UDA de podología incorporando las siguientes mejoras:

- *Definición de la cartera de servicios y material fungible necesario para su desempeño.*
- *Se han asignado los tiempos estimados por prestación para optimizar los recursos humanos y materiales.*
- *Se ha incorporado una aplicación informática (AppClinic) para la gestión de las citas.*
- *Se ha realizado un curso de formación en Radiodiagnóstico para la capacitación de los técnicos y profesores que desempeñan su trabajo en la UDA.*
- *Se ha dotado la Sala de Radiodiagnóstico con todos los materiales necesarios para garantizar la seguridad dentro de las instalaciones (mandiles, cableado, puntos de acceso a internet, compra de carcasas para las películas de la reveladora, etc.).*

- *Se han evaluado las necesidades del Quirófano para poder llevar a cabo procedimientos quirúrgicos más complejos y se han solicitado al Vicerrectorado de Smart-Campus.*
- *Por último, se ha incorporado una estructura de Calidad (Comisión de Funcionamiento de la UDA) en la que se identifican las distintas oportunidades de mejora para su análisis e implantación de mejoras como revisión del Reglamento de la UDA y elaboración de las Memorias de la UDA de Podología y Fisioterapia.*

Objetivo 13. Fomentar un entorno seguro y saludable en la Facultad de Ciencias de la Salud

Línea de Acción 13.1. Desarrollar actividades para garantizar un entorno seguro y saludable de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Actividad 13.1.1. Gestión del Plan de Seguridad y Autoprotección.

- ***Responsable***: Comité de Autoprotección de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ***Indicador 1*:** Convocatoria de reuniones anuales.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada parcialmente (en proceso). *Se realiza convocatoria para sesión ordinaria del Comité de Autoprotección (https://meet.google.com/ruu-kair-wkv) con fecha lunes 14 de Diciembre de 2020 a las 10.00 horas en única convocatoria.*

Durante el año 2021 no se ha realizado ninguna reunión.

- ***Indicador 2*:** Simulacro 1 vez al año
- ***Meta***: SI/NO

Meta no alcanzada*. En el año 2021 no se pudo realizar el simulacro por la situación epidemiológica por la COVID.*

- ***Indicador 3*:** Actualización del Comité de Autoprotección
- ***Meta***: Realización de los cursos de actualización propuestos la UMA

Meta alcanzada. *En relación con el Comité de Autoprotección de la Facultad de Ciencias de la Salud, se han llevado a cabo las siguientes acciones:*

- *Actualización y formación de los futuros integrantes mediante la participación en las Jornadas de Formación del Plan de Autoprotección (emergencias) en el Aulario López de Peñalver. En 2020 participó la Vicedecana de Estudiantes, Cultura e Igualdad y en 2021 participó la Decana.*
- *Incorporación del Comité de Autoprotección de la FCCS como una estructura formal dentro de las Comisiones de la Facultad.*
- *Se ha elaborado un procedimiento a seguir en caso de emergencia o catástrofe que se ha publicado en la Web de la Facultad para garantizar su máxima difusión.*

Actividad 13.1.2. Análisis de espacios y estructuras de la Facultad de Ciencias de la Salud para su optimización con todos los colectivos (creación sala de lactancia, reparación enchufes del suelo, etc.).

- ***Responsable***: Equipo decanal / Coordinador de Infraestructuras (Encargado de equipo SICAU).
- ***Indicador*:** Revisión del número de peticiones a través del Gestor de peticiones SICAU para su análisis, priorización y optimización.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada. *Durante el año 2021, desde el Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario de la Facultad de Ciencias de la Salud, se han atendido a través del gestor de peticiones, un total de 235 solicitudes referentes a demandas de servicios y también referidas al mantenimiento y mejora de las infraestructuras de la Facultad. Las 235 han sido resueltas, como pueden ver en las hojas de estadísticas que facilita el propio gestor. Entre las intervenciones llevadas a cabo en las infraestructuras de la Facultad, queremos destacar las siguientes:*

- *Reforma de las dos Aulas TIC de la Facultad*
- *Creación de dos almacenes para material de los laboratorios de Fisioterapia y de Terapia Ocupacional*
- *Reparación y acondicionamiento de los enchufes que hay en los puestos de alumnos de las aulas, así como los del Salón de Actos, Sala de Grados y Secretaría*
- *Se han ajardinado algunas de las zonas del perímetro del edificio*
- *Se ha mejorado la iluminación de la Sala de Grados de la Facultad, que hasta entonces era deficiente*
- *Se ha limpiado y se han retirado los escombros que se acumulaban en la zona que da a la rotonda más próxima el edificio, ya que se habían vertido escombros y residuos*
- *Se han instalado cortinas en algunos pasillos donde la incidencia del sol hacía que se alcanzasen altas temperaturas, como en la zona de espera para el acceso a la secretaría*
- *Se han instalado vinilos de protección solar y arboleda en la zona del edificio de profesorado, siguiendo recomendaciones del arquitecto, y con el fin de mejorar la eficiencias energética en este lugar donde se alcanzaban altas temperaturas por la incidencia directa de los rayos de sol*
- *Puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Investigación en Ciencias de la Salud, dotándolo del mobiliario y equipamiento necesario*
- *Se ha procedido a la colocación de barandillas y líneas de vida en todas las terrazas y en la cubierta del edificio*

Actividad 13.1.3. Análisis de la señalética interior y exterior de la Facultad de Ciencias de la Salud para ver si da respuesta a las necesidades.

- ***Responsable***: Equipo decanal / Coordinador de Infraestructuras (Encargado de equipo SICAU).
- ***Indicador 1*:** Actualización de Directorios conforme a las normas UMA.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada*. Hemos actualizado los Directorios a las normas de la UMA.*

- ***Indicador 2*:** Actualización señalética COVID 19
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada*. Hemos actualizado la señalética relacionada con la Covid 19. El desarrollo de la*

pandemia ha requerido toda la atención tanto del Equipo Decanal como del Coordinador Covid en un intento de adaptar la señalética a todas las actualizaciones en las recomendaciones para prevenir el contagio por Covid 19.

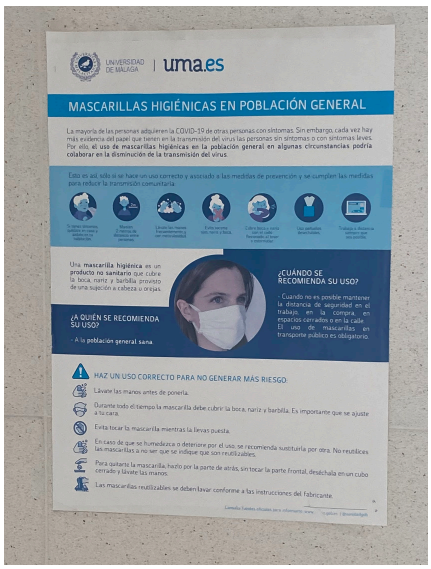

Actividad 13.1.4. Implantación y desarrollo de la Isla Verde de Ciencias de la Salud.

- ***Responsable***: Vicerrectorado de Smart Campus.
- **Indicador:** Situación de la Construcción.
- ***Meta***: Cumplir fases de Licitación

Meta no alcanzada.

Actividad 13.1.5. Acondicionado de la jardinería alrededor de la Facultad de Ciencias de la Salud, arboleda para proporcionar sombra y láminas solares y estores para acondicionar la temperatura.

- ***Responsable***: Equipo decanal / Coordinador de Infraestructuras (Encargado de equipo SICAU).
- ***Indicador***: Implantación de medidas para un entorno saludable.
- ***Meta***: SI/NO

Meta alcanzada parcialmente (en proceso). *Actualmente se ha acondicionado una parte que rodea la Facultad con plantas que convierten el entorno en un lugar muy agradable para el paseo y para compartir espacios entre todos los miembros de la comunidad universitaria, si bien sigue lejos del*

objetivo planteado por este Equipo Decanal. También se han instalado cortinas en la fachada principal de la Facultad, y láminas de control solar en la fachada trasera del módulo de despachos del profesorado para el control de exceso de luz y de la temperatura.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (2020-24)

EJE	OBJETIVO	LÍNEA	ACTIV	RESULTADOS
DOCENCIA	**Objetivo 1.** Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa de grado y máster. **Objetivo 2.** Fomentar la formación continua del profesorado y el desarrollo de la carrera profesional.	8	29	**0 0 0**
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, COMUNICACIÓN, CULTURA E IGUALDAD	**Objetivo 3.** Fomentar las actividades no académicas y de extensión universitaria para abrir la Facultad de Ciencias de la Salud a la sociedad y generar valor añadido para sus integrantes. **Objetivo 4.** Fomentar la identidad y el sentimiento de pertenencia a la Facultad de Ciencias de la Salud de todos sus miembros. **Objetivo 5.** Promocionar y consolidar la cultura de igualdad entre los miembros de la Facultad de Ciencias de la Salud y del resto de la comunidad universitaria de la UMA y a la sociedad en general.	16	39	**0 0 0**
INTERNACIONALIZACIÓN	**Objetivo 6.** Aumentar el grado de internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud.	4	18	**0 0 0**
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	**Objetivo 7.** Fomentar la actividad investigadora. **Objetivo 8.** Fomentar la transferencia de resultados de investigación	8	15	**0 0 0**
CALIDAD Y TRANSPARENCIA	**Objetivo 9.** Optimizar los procesos de Calidad y Dirección Estratégica de la Facultad de Ciencias de la Salud. **Objetivo 10.** Fomentar la participación del alumnado en la gestión y la mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud. **Objetivo 11.** Garantizar la transparencia, el buen gobierno y la comunicación con la sociedad y la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud en relación con el funcionamiento y rendición de cuentas.	7	14	**0 0 0**
INFRAESTRUCTURAS	**Objetivo 12.** Fomentar la mejora continua de las infraestructuras mediante la detección de las necesidades de la Facultad de Ciencias de la Salud y las Titulaciones. **Objetivo 13.** Fomentar un entorno seguro y saludable en el Centro.	2	8	**0 0 0**
TOTAL	**13**	**45**	**123**	